Miércoles 9 de Julio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 452

EL MERCANTIL

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
MIÉRCOLES—San Cirilio, obispo y mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mc. y en metálico 16 pesos fuertes por arriba, éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ÍNTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 8 p% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el .... 2 p% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

MAUA Y C.
104—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista .... 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias .... 6½ » »
» » » 60 » .... 7 » »
» » » 90 » 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso .... 8 » »
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 » »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona .... 6 » »
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado .... lbs. 1.500,000
Capital suscrito ...... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
» » » Ambrosio P. Lezica
» » » Cárlos P. Lumb
» » » A. U. Makinlay.
» » » Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista .... 4 p.%
» » con 15 dias de aviso .... 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias .... 7 p.%
» » » de noventa dias .... 8 p.%

SE COBRA.
En cuenta corriente .... 15 p.%

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
D. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. *D. Jorje Perey.* *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p.% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas, y ademas los accidentes que de citas dependen, Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David. Pm.
1443

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 pm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de
Juan Bollo
Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marisa á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.
Juan Bollo.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus.
» George T. Nuttall.
» Martin Berraondo.
» José Cayetano Borbon.
» Estévan D. Risso.
» Javier Arrufó.
» José Pacheco.
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!
Provenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

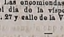

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

ANGEL CUENCA
Rematador Público
Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190.
El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9, 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27, y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26, 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27r y 29.
Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1-°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bongaña.

Vinos y postres para tertulias, dulces agradables de naranja, frutilla, grosellero negro y rojo y frambueso las hay en venta á precios módicos por mayor en la calle de la Piedad núm. 166
1987 18 30p v20 jl

Se necesita Una cocinera para una familia inglesa ocurrir San Martin 56. 19 3p v8

Se ofrece Una ama de leche fresca calle Córdoba 113 cuarto núm. 6. 25-3p v28.

Ama de leche Fresca se ofrece una española Belgrano núm. 184. 25 3p v8

Ama de leche Fresca primerira, vasca francesa se ofrece una San Martin 192. 25 2p v8

Se ofrece Una ama de leche italiana de edad de 20 años Temple 291. 25 8p v8

Mucama Para acomodar y cuidar niños, Maipú 15. 25-3p v27

«La Probidad» Compañía Argentina de Seguros.
El Consejo de Administracion convoca á los Sres. Accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 10 de Julio próximo, á las 2 de la tarde á fin de resolver si debe invertirse ó no una parte de los fondos de la Sociedad en Cédulas Hipotecarias.
Buenos Aires Junio 28 de 1873.
El Presidente del Consejo Bernardo de Irigoyen, El Director General Ventura Cárdenas.
2017 26-13p v19jl

Se vende El café sito en la calle Piedad 299 con 4 años de contrata, ocurrir á la misma casa á toda hora. 28 3p v8

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien aso elástico y los compone para trajar calle Corrientes núm. 156 cuarto 10.
2031 28 3p v8

Aviso importante El señor D. José Charlier, ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, se sirvan mandarle los certificados como que los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quienes tendrán la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento. Espera de dichos señores este favor, S. S. S.—José Charlier. Belgrano 675.
2030 28 6p v8

Se necesita Un mucamo que sepa su oficio Talcahuano 3. 28 3p v

Oficial herrero Se necesita Tacuarí 120. 28 3o v8

Ama de leche Se necesita en Belgrano, Tacuarí esquina Paaom, escusado se presente sin buenas recomendaciones. 28 2p v 7

Mucama francesa, se necesita Piedad 305 con buena recomendacion. 28 2p v7

Sociedad Farmacia Argentina. La Asamblea General se reune en la sala de sesiones el Martes 1° de Julio á la 1 en punto. 28 2p v 7

Se compra Una bobeda en el Cementerio del Norte en cualquier estada que se halle Suipacha 484. 28 2p v7

Veneno Para chinces Botica Inglesa de Kelly, Suipacha y Santa-Fé. 2c 3p v8

Matrimonio Se necesita uno bien el trabajo de una chacra, ocurra á Reconquista 60. 28 3p v8

Una señora de respeto, se ofrece para cuidar una familia, cortar ó coser, Lorea 96. 28 3p v8

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38. M. David
N. 2827 Pm.

EL MIERCOLES 16 DE JULIO

REMATE SEMANAL
de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Francisco Querel Avisa á sus relaciones en el pueblo de Moron que ha inventado una composicion para compostura de goteras las que despues de compuesta las garante por el tiempo de ocho años dirigirse en ese pueblo calle de Rivadavia.
13-10p. v28.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Morald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. 3-30p v5jl.
1921

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le	Partirá

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250	$f. 40 ou 1000	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Gênes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30 ag

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

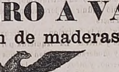

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.
Tagliabue y Ca.
Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY
ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo.
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Al Público

El dia 26 de Junio, se venderán en remate público los terrenos siguientes: De Chacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milesimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Fracisco F. Legot al Sr. Don Felipe Mansilla; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitada por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 mil simas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Locuna al Oeste D. Antonio Locuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin. Quinta solicitada por Da. María M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nuevo milesimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milesimas, lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.
Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. A Debout.
Secretario.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo (General Lavalle), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, diriguirse en dicha casa de Conjugues Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mc. por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Renitez y Durand.
Permt.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que, dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JULIO 9 DE 1873

¡¡9 de Julio de 1816!!

Hoy es uno de los grandes dias de nuestra historia política-social y su recuerdo es una gloria americana, que nosotros saludamos con verdadera efusion patriótica y haciendo remarcable ante el pueblo su aniversario.

Este dia es el mas fecundo en la historia de nuestra independencia americana.

Saludamos pues en él la República y su advenimiento entre nosotros.

En este dia deseamos con profunda aspiracion para nuestro porvenir que la República se haga grande y estienda su gloriosa bandera por todo el nuevo mundo de Colon.

Que la República, la igualdad y la libertad sean universales.

Que el Imperio brasilero desaparezca del continente americano y que en su trono se vea pronto la diosa fecunda de la igualdad y de la República, alimentando en sus pechos á su hija: la libertad.

¡Gloria á la República y salud para todos los pueblos del mundo!

La renuncia del Dr. Echagüe

Bajo este epígrafe, nuestro distinguido cólega «La Nacion», trae un artículo en su número de ayer, en el cual ocupándose de las seguridades dadas estos últimos dias, de que el Gobernador de Entre-Rios elevaria su renuncia del honroso cargo que inviste, entra á hacer fundadas consideraciones sobre la gravedad de los motivos que se dice impulsan al Dr. Echagüe á tomar aquella estrema resolucion.

En números anteriores, hicimos tambien nosotros iguales consideraciones, cuando nos convencimos de la realidad de los trabajos hechos por hombres de distintos matices políticos, ayudados por la influencia de un alto personage, á fin de llevar al animo de aquel gobernante el desencanto producido por la prolongacion intencional de la guerra, obligándolo así á presentar la renuncia del puesto que, cada uno de los candidatos á la Presidencia aspira á ver ocupado por uno de sus mas fieles adeptos.

Entonces señalamos los peligros que entrañaba la renuncia del Dr. Echagüe para la paz y las instituciones de Entre-Rios, hicimos conocer las causas reales y aparentes que motivaban la exigencia de aquella renuncia y los nombres de los que servian de instrumento á los planes de ambicion de una alta personalidad oficial, sin cuidarnos del modo como se apreciarian nuestros propósitos, puesto que solo queríamos servir los legítimos intereses de Entre-Rios, destruyendo por medio de la revelacion, trabajos que solo tendian á su desquiciamiento.

Un corresponsal anónimo de «El Pueblo», nos clasificó por esto de *cobarde calumniador*, mostrando así que era valiente, solo cubierto con la coraza del anónimo.

El corresponsal con su exaltacion, ha venido á demostrar el fundamento de nuestras revelaciones, y á probar que en el ejército, hay quien se ocupa de política electoral, en vez de hacer la guerra al enemigo que han ido á combatir.

Tratando del rol que se quiere hacer jugar al ejército nacional en Entre-Rios, debemos hacer una salvedad respecto á uno de sus mas beneméritos Gefes, tanto mas, cuanto este gefe se presentará dentro de pocos dias entre nosotros despojado de la importancia y prestigio que le daba el comando de uno de aquellos ejércitos.

El Gefe á quien nos referimos es el coronel Dn. Luis M. Campos, cuya conducta en Entre Rios es digna de todo elogio, y quien sino ha concluido con las fuerzas rebeldes del Uruguay, es porque desde el principio se le pusieron trabas y dificultades que no ha podido vencer y que han concluido por su separacion del ejército que tan dignamente comandaba.

El coronel Campos nunca se ocupó de hacer política electoral en el ejército, y es por esto que siempre mereció la confianza del Sr. Presidente de la República.

Lo que sucede hoy con el Coronel Campos, temiamos hace algunos dias sucediera con el gobernador de Entre-Rios, pues no todos los hombres son bastante fuertes para despreciar las intrigas de los círculos políticos, tanto mas cuando esas intrigas vienen de aquellos que tienen el deber de reprimirlas.

Hubo una época, en que espíritus pusilánimes, exigieron la renuncia del gobernador de Buenos Ayres, Dr. Don Valentin Alsina, so pretesto de salvar una situacion que se creia difícil, cuando lo que se queria era solo satisfacer las exigencias del enemigo que golpeaba con sus lanzas las puertas de la ciudad.

El plan que concibió la cobardia y la traicion, se consumó con la aceptacion de la renuncia del Dr. Alsina.

Esta renuncia fué el mas espléndido triunfo regalado al general enemigo, y podemos asegurar que sin ella, el general Urquiza se hubiera retirado de las puertas de la ciudad, derrotado en vez de victorioso.

Y si esto sucedió aquí, contando el gobernador con el prestigio que le daban sus virtudes y con el respeto que infundia el poderoso partido que lo sostenia, ¿qué estraño es que se realice en Entre-Rios, donde el partido liberal, no está aun bastante fuerte, porque lo debilitó la desunion, y donde una influencia poderosa trabaja por conseguirlo?

Es por esto que hemos de insistir en la necesidad de que el Dr. Echagüe continue al frente del Gobierno de Entre-Rios, no porque nuestras afecciones nos lleven hasta disculpar sus errores, sinó porque tenemos la seguridad que su renuncia importaria un triunfo moral para Lopez Jordan, cuyo predominio miraremos siempre como una calamidad para Entre-Rios y una amenaza á la paz de la República.

Hace pocos dias se nos aseguró que el Dr. Echagüe habia escrito una carta á unos de sus amigos de ésta, en la que le anunciaba su resolucion de dejar el Gobierno y le pedia inquiriese la opinion del Sr. Presidente al respecto.

Algunos de nuestros cólegas repitieron esta misma noticia, que hoy viene á desmentirla la palabra autorizada del Gobernador de Entre-Rios.

En carta de última fecha, á uno de sus amigos de esta, le dice al respecto lo siguiente:

«No quiero concluir sin significarle la sorpresa «que me han causado los artículos publicados en «El Mercantil» en que se afirma que tiene el autor «motivos fundados para creer probable mi renuncia del cargo de Gobernador de la Provincia;.... «vd. conoce el compromiso que me exigieron los «diputados del pueblo en corporacion, aunque «fuera de su resinto, de no separarme del puesto «que se me iba á confiar, sino en el término fijado «por la ley, y la solemne promesa que les hice de «salvar la situacion ó caer con ella.

«Aunque, créame, no tengo apego alguno á este «destino, que ha menoscabado mi fortuna, quebrantado mi salud y amargado mi corazon con «tantas y tan frecuentes decepciones como he recibido, tengo aun la fuerza de voluntad bastante «para sobreponerme á toda clase de contrariedades y cumplir los compromisos solemnes que voluntariamente contrage en momentos de confusion y conflicto para Entre-Rios.

«Mi renuncia en estas circunstancias, importaria, por otra parte, un acto de ridícula cobardia «q' mancharia indeleblemente mi nombre, siendo á «la vez un espléndido triunfo regalado generosamente á los enemigos de esta situacion, que tantos sacrificios me cuesta ya: y persuádase que los «hombres como yo, no cometen infamias de esa «naturaleza por ninguna consideracion humana, «evitándolas aun á costa de su existencia, si es «necesario.

«Si en un momento de aberracion, los amigos «todos me abandonasen, quedaria solo, pero tranquilo y decidido al pie de mis compromisos, hasta que no fuera relevado de ellos, de la manera «que yo comprendo.»

Los temores que existian de que el Gobernador Echagüe cediese á las exigencias de los que sin representar la opinion en Entre-Rios, le pedian la renuncia del puesto que ocupa, han desaparecido con las seguridades dadas por el mismo Dr. Echagüe en los párrafos de su carta, que dejamos trascriptos.

Pero estas mismas seguridades han de influir en el ánimo de los que están empeñados en su separacion del Gobierno, para redoblar sus trabajos en este sentido, á fin de obtener la renuncia que con tanto anhelo buscan, y encontrar en un gobierno mas docil, garantias para sus convinaciones electorales.

Es por esto que aceptamos la últimas palabras de «La Nacion» y decimos con ella al Dr. Echagüe, «q' su patriotismo le impone el deber de denunciar «á los traidores, si los hay, á la execracion pública; «pero en ningun caso debe renunciar, porque con su «renuncia facilitaria la consumacion del escándalo «que se quiere evitar».

Corporacion Municipal

El pueblo debe estar de parabienes.

La Corporacion Municipal, institucion eminentemente popular y para el pueblo, habia sido convertida de poco tiempo á esta parte en un taller de especulaciones de un círculo, puesto al servicio de un Comité Electoral.

Por fortuna, un pequeño núcleo de Municipales dignos é independientes, que no querian ver sus nombres puestos en la picota del ridículo, han sabido cortar de raiz ese mal, que parecia querer enagenar el sufragio popular, por medio de la intriga y la maldad.

Los autores del célebre Proyecto sobre destitucion de empleados, viendo que sus incidiosos manejos habian sido puestos de manifiesto ante el pueblo, abochornados de su conducta, tuvieron que renunciar.

Con estas renuncias, la Corporacion Municipal entra en una nueva era de trabajo y de labor que redundará en bien del pueblo.

Municipales como los doctores Souza, Meza, Canard y señores Daniel y Máximo Gowland, Rodolfo Bunge, Eduardo Eastman, Francisco Tounger y Lorenzo Torres, son una garantia para el pueblo, de qué sus dineros serán bien y severamente administrados.

Con presidentes de la talla de Emilio Bunge, no podemos dudar que la Municipalidad irá adelante, desviándose del camino que llevaba y tomando la senda del progreso.

El pueblo debe felicitarse del cambio de atmósfera que se ha operado en las regiones Municipales.

Revista de la Opera

Un Ballo In Maschera

Si la representacion de la Favorita dada en la semana anterior fué una batalla pérdida para la empresa Pestalardo, *la reprise* del *Ballo In Maschera*, que tuvo lugar el Sábado y Domingo ppdo. fué el mas espléndido triunfo que el teatro de la calle Corrientes obtuvo sobre el de la de Reconquista en la lucha en que ambos están empeñados.

* *

Hagamos los honores á las recien llegadas y principiemos por la Siebs.

En una de nuestras revistas anteriores creemos haber dicho ya, que nadie ha cantado entre nosotros el rol de paje como esta cantatriz y la Sra. Mollo y no nos arrepentimos de haber emitido esta opinion. Todo al contrario: nos ratificamos en ella y la voz de Oscar nos pronostica lo que será la de Margarita cuando se cante el Fausto.

Creemos que la gentil Marietta debe estar contenta del público que le tributó tan justas ovaciones en las noches de su primer y segundo debut.

* *

Pasemos ahora á nuestra prima donna absoluta la Sra. Marziali, encanto del público que frecuenta el teatro de la Opera.

Ni la Briol (que si mal no recordamos creó la Amelia entre nosotros) ni la Passi, que ambas han cantado y muy bien esta parte en Buenos Aires, ni la Sra. Possoni han llenado jamás nuestras exigencias, tal vez exageradas, como las satisface la Sra. Marziali con su voz dulce y melodiosa como una flauta de cristal; con su gesto y mirada tan bellos cuan adecuadas.

Fué sublime en su ária y duo del 3er. acto y su *Preghiera* del 4° ablandó con razon á Renato, sediento de sangre y de venganza.

¿A quien no habria conmovido esta encantadora mujer?

* *

La Sra. Vercolini desempeñó perfectamente su parte de Ulrica. Su voz, de registro tan estensa, se presta muy bien al papel que le toca en la partitura exhibida.

¿Porque no vino á recoger su parte en los aplausos despues del 2° acto?

Lo ignoramos y no podemos atribuirlo sino á una modestia exajerada porque le tocaba una parte del triunfo, igual á la de sus compañeros, pue nunca se ha cantado el rol de Ulrica aquí como lo hizo la señora que acabamos de nombrar.

Debemos prevenir á madama Vercolini que el público nota en ella cierta frialdad.

Nosotros que le hemos oido cantar la Azucena del Trovador, no estamos conformes con esta idea.

No encontramos en ella otro defecto que el de seguir el compás con un movimiento contínuo de cuerpo, que impresiona desagradablemente, y de lo que le será fácil correjirse, si ella lo quisiese.

Por lo demás es una gran artista en la estension mas lata de la palabra.

* *

Bulterini ha estado muy bien en su papel de Conde de Warwick, y si el sábado se perdió (tal vez por mirar demasiado á la derecha de la Cazuela) estuvo espléndido el Domingo.

Barcarola y cancion del 2° acto, duo del 3° y duettino del 4°, todo fué ejecutado con maestria y en la escena última demostró no solamente ser un escelente cantor sinó un buen actor.

* *

Ya hemos dicho otras veces que el Sr. Guadagnini si bien carece de voz sabe cantar perfectamente.

En la representacion del *Ballo In Maschera* justificó nuestras aseveraciones y no nos sorprendió el que fuera entusiásticamente aplaudido despues del ária del 4° acto que fué un verdero triunfo para él.

* *

Muy agradable nos fué ver al Sr. Maffei desempeñar el papel de uno de los conspiradores.

Muchas veces hay pasajes hermosísimos que pasan desapercibidos ó causan risa, cuando son desempeñados por coristas ó partes segundarias; y no es solo la empresa sinó el público tambien que debe un voto de agradecimiento á los primeros artistas que se prestan deferentemente á contribuir al realce de una funcion.

Gracias al Sr. Maffei, el sestuor y final del 2° acto y el coro del 3° salieron á las mil maravillas, pues la voz de bajo es muy necesaria en estas dos piezas concertadas.

* *

Ahora que hemos concluido con la revista del Ballo In Maschera, permitan nuestros lectores un pequeño paréntesis.

Algunos amigos nuestros que saben quien es el que escribe bajo el pseudónimo de *Batavo* nos han manifestado su sorpresa por habernos desentendido completamente de las alusiones del gacetillero de «El Pueblo».

Confesamos que no leemos del «Pueblo» mas q' sus editoriales.

Las razones que para ello tenemos son:

1ª Porque tenemos el olfato literario delicado.

2ª Porque si bien nos gusta la discusion templada como conviene á la dignidad del que escribe y del que lee, tenemos asco y repugnancia de ciertas producciones que, cual la moneda falsa, se fabrican entre las húmedas paredes de una cueva y que si ven otra luz que la del repugnante candil ó del siniestro fulgor de la hornalla, muy pronto vuelve á desaparecer ante el justo desprecio que de ellos hace la gente honrada, que se estima.

BATAVO.

Carta de Francia

Versalles, junio 4.

Sr. Director:

Le escribí el 22, diciéndole que el Sr. Thiers seria vencido y le sucederia el mariscal Mac-Mahon. Así ha sucedido. La derecha venció por mayoría de 14 votos el 24 de mayo y la asamblea aceptó la dimision del Sr. Thiers eligiendo para presidente al comandante en gefe del ejército de Versalles.

El discurso del Sr. Thiers no ha sido de los mas brillantes pero fué sin duda verdadero y leal. Su objeto principal fué probar que hoy no hay otro gobierno posible en Francia sino la república conservadora como él entiende y que la derecha solo podia vencer con la proteccion de los imperialista.

Broglie habia acusado al Sr. Thiers de que vivia por el favor de los radicales. El Sr. Thiers concluyó su discurso diciendo «que aquella viviria por el imperio, proteccion que siempre rechazó él con horror.

Mr. Thiers no tenia grandes deseos de conservar el poder y juzgaba tal vez terminada su mision, por que la evacuacion del territorio está ya asegurada por los tratados y por las sumas que existen en el tesoro para pagar los últimos restos á Alemania. Ser sustituido por el mariscal Mac-Mahon no alarmaba bajo ningun aspecto su patriotismo, y esta circunstancia debió influir poderosamente en el espíritu del Sr. Thiers.

En el debate y en la votacion, la derecha se mostró impaciente y altiva. La izquierda por el contrario serena y moderada. Faltaron algunos diputados del Gobierno, y otros votaron la mocion de la derecha, con la condicion de que Mr. Thiers quedára, pero prometiéndose á mudar de ministerio. Cuando se trató de elegir al sucesor del Presidente el centro izquierdo y la estrema izquierda salieron de la sala. La eleccion se hizo por 390 y tantos votos.

Mac-Mahon estaba en casa del Sr. Thiers cuando la asamblea mandó notificarle su eleccion, y habia ido á verlo con el propósito de reiterarle la gran necesidad que tiene el pais de que se conservára al frente del poder miéntras los alemanes ocupasen el territorio.

Al regresar Mac-Mahon á su casa encontró en ella á los delegados de la asamblea.

Impuesto del mensaje de ésta, aceptó la eleccion, no sin vencer algunas dudas. Escribió un mensage á la asamblea asegurándole que respetaria las leyes y las instituciones, y encargó al duque de Broglie la formacion del ministerio.

Este no empleó mucho tiempo en organizarlo. El duque quedó presidiendo el consejo y reservándose la cartera de Negocios Extrangeros, el señor Beulé la del Interior, la de Justicia el señor Magne, la de Hacienda, el señor Bathier, la de Instruccion Pública, el señor Desseilligny la de Obras Públicas, el señor Bouillerie la de Comercio, el vice-almirante Dompierre D'Hornoy la Marina, y la de Guerra el general Barail.

Ahora diremos quienes son los ministros.

El duque de Broglie es un hidalgo de orígen italiano. Su familia es oriunda del mismo pueblo donde nació Cavour. Primeramente se le conocia por el título de principe Alberto de Broglie, despues que murió su padre adquirió el título de duque, como es costumbre. Su carrera de escritor la principió en la *Revue des Deus Mondes* en 1848, y mas tarde publicó varios volúmenes sobre la iglesia cristiana y el imperio romano. Es miembro de la Academia. Nunca ha ejercido funciones públicas sino cuando el Sr. Thiers lo nombró embajador en Lóndres.

Posée grandes propiedades en el Departamento de l'Eure que lo eligió diputado, y ejerce el cargo de director de varias compañias industriales y de caminos de hierro.

Sus opiniones son liberales y católicas. Votó en 1871 por la mocion propuesta por el Sr. Marcel Barthe favorable al poder temporal del Papa. Nació el 15 de Junio de 1821. Es hombre de buena reputacion. Pertenece á un grupo orleanista.

El Sr. Beulé es un distinguido escritor y un notable arqueólogo, en esto último sobresale por sus escritos acerca de los emperadores Augusto y Tiberio. Es orleanista, de los que aprobaron el imperio hasta donde les fué posible. En 1853 Napoleon III lo nombró profesor de arqueología y le confirió la cruz de la Legion de Honor. Sus ideas son favorables al papa. Tendrá 45 años.

El Sr. Ernoul, ministro de justicia, es moderno en la vida pública. Parece tener 42 años, parte de los cuales lo pasó en la ciudad de Coitiers ocupandose en el foro y en íntima amistad con el célebre monseñor Pie, obispo de esa diócesis; por consiguiente es un fervoroso católico.

Discutió é hizo fuerte oposicion al proyecto de Jules Simon sobre instruccion pública. Ultimamente fué escogido por la derecha para presentar la mocion destinada á completar las interpelaciones del duque de Broglie y dos de sus cólegas.

El Sr. Magne es un financista consumado y hombre muy bien visto. Fué dos ó tres veces ministro de Napoleon III, y así que se reunió la asamblea fué escuchado con respeto y sin ningun rumor. Es buen sujeto y goza mayor concepto de liberal que sus cólegas. Fué siempre contrario á los proyectos proteccionistas del Sr. Tuiers, y los combatió con gran rigor y acierto. Debe tener 67 años, pero está bien conservado. El Sr. Magne es bonapartista, si es que los financistas pueden ser partidarios de cualquier sistema ó persona.

Del Sr. Batble, ministro de instruccion, pública poco hay que decir que todos no lo sepan. Este profesor de la escuela de derecho de Paris es conocido en el mundo entero por sus escritos y por la recopilacion que hizo de todas las constituciones existentes. Es de temperamento enérgico é inquieto. Por eso fué liberal exaltado en 1848 y hoy es conservador no ménos resuelto. No puede negársele talento é instruccion.

El Sr. Desseilligny, ministro de obras públicas, pertenece ahora al partido conservador del centro derecho, á pesar de haber sido ya vice-presidente del centro izquierdo.

Abandonó este grupo cuando en 1872 resultaron radicales algunas elecciones. Es industrial y gefe de la oficina de Descazeville. Fué director de las minas del Creusot las cuales pertenecen á su suegro el Sr. Schneider, presidente del cuerpo legislativo en tiempo del imperio. Estos hombres interesados profundamente en grandes industrias, tienen horror á los radicales. Recelan que los excesos de ellos paralicen la actividad nacional y arruinen el comercio y la industria. Porque principalmente atiende á los intereses de su clase, es el Sesseilligny partidario de la libertad comercial y en el fondo tan dispuesto á vivir bajo el régimen imperial como bajo cualesquier otro que le asegure el órden y la paz. En esto se parece á las tres cuartas partes de los habitantes de la Francia.

El señor de la Bouillerie ministro de Comercio, es banquero muy conocido y redactó el presupuesto del pasado año. Pocas personas manejan tan fácilmente como él los elementos de la contabilidad y cuando habla lo hace fácil y claramente. Sus opiniones políticas han sido siempre legítimas y católicas. La derecha lo cuenta en el número de sus mejores amigos.

El vice-almirante Dompierre, ministro de Marina, era apreciado por el emperador, y fué en 1869 nombrado director en el ministerio cuya cartera se acaba de confiarle. Es amigo de los Orleans y tiene afinidades con los legitimistas por sus creencias católicas. Es hombre inteligente y goza reputacion de buen oficial. En el sitio desempeñó el cargo de ministro de Marina. Pertenece al número de los militares que no tienen política, y cuyos diplomas de promocion formarian una curiosa coleccion de autógrafos por ser firmados por diversos soberanos.

Barail, el nuevo ministro de la Guerra, hizo su carrera militar en Argel. Es oficial de caballería y mandó la del ejército de Versalles. Tiene fama de valiente, y es un tanto estraño al ejército. Es hombre de la confianza de Mac-Mahon á quien quiere y respeta mucho. No tiene política conocida.

Estos son los actuales ministros. Predomina el orleanismo teórico, el catolicismo práctico y la coaligacion de todos los partidos monárquicos. Ninguno de los ministros está convencido de la necesidad de conservar la república y cada cual preferiria el régimen en que valdria mas y que mejor entiende.

Ahora réstame decirle lo que pasó despues de organizado el gobierno.

La primera manifestacion fué para decir á la Francia que la nueva situacion no era enemiga de las leyes y de las instituciones. Triste conviccion del concepto en que la Francia podria tener la mudanza! Despues se siguió la renovacion de personal de confianza. Dimision de los republicanos y nombramiento de conservadores. Y en ese ingrato trabajo anda ahora mismo el gobierno.

Sucede sin embargo que los bonapartistas principian á levantar la cabeza con vigor, como quienes gobernaron á la Francia durante veinte años y tienen en todas partes elementos de organizacion. Es fácil imaginar lo que contraría esto al duque de Broglie y á sus mejores amigos. Se atribuye esta dificultad, prevista por todos ménos por la derecha, al discurso de! duque d'Audiffret-Pasquier en el centro derecho, recomendando las conveniencias de la alianza con el centro izquierdo, la cual fortaleceria á la mayoría elevándola arriba de 44 votos y serviria de baluarte contra los partidos extremos.

Noticias del Paraguay

Dice un boletin de la «Nacion Paraguaya»:

¡Triunfo definitivo!

¡Victoria por las armas de la República!

¡Hundimiento completo de la motonera!

Publicamos á continuacion una carta del Comandante en Gefe de los Ejércitos de la República, señor Ministro Ferreyra, dando parte al Sr. Presidente Jovellanos del triunfo definitivo, alcanzando para las armas del Gobierno, sobre los restos de la montonera.

¡Gloria á los valientes del suceso!

Yariguámi, Junio 25 de 1873.

Amigo y señor Presidente:

Un abrazo á vd. y demás amigos de causa.

Ayer salimos de Paraguarí en persecucion de los rebeldes, despues de una hora de camino, los encontramos en la costa de Bhaey y despues de una resistencia tenaz, el enemigo emprendió su retirada obligado por los fuegos de artilleria y fusileria de la Division de vanguardia al mando del Coronel Cabriza.

Desde aquel momento, la persecucion se hizo en toda forma.

Apurados los rebeldes tomaron caminos escusados; sin rumbo ni direccion, presentado batalla en las costas de tres arroyos que cruzamos, batalla terminadas al primer empuje de la division de vanguardia, apoyada y cooperada eficazmente por la 2ª Division al mando del Coronel Santos.

Así siguió la persecusion todo el dia hasta cerrarse la noche, habiendo llegado á este punto distante siete leguas de Paraguarí.

La infanteria enemiga ha sido deshecha y desbandada completamente, habiendo caido en nuestro poder infinidad de prisioneros de los cuales, los mejores se dan de alta en el Ejército.

Se ha tomado al enemigo como ocho cientas cabezas de ganado, de los robados al pobre vecindario.

La caballeria enemiga se ha dispersado en distintas direcciones, refujiándose en los montes y potreros cercanos.

Ya en la costa del Naranjai, Cabellero salió acompañado de un grupo de cien hombres, que se compone de los Gefes y oficiales los mas comprometidos.

Hemos recobrado la pieza de artilleria que los rebeldes tomaron en Yabebirí.

Las únicas dos carretas que el enemigo llevaba tambien cayeron en nuestro poder, obligado el enemigo á abandonarlas por los fuegos de fucileria.

Porcion de lanzas hechizas y fuciles han sido encontrados en todo el trayecto de la persecucion de siete leguas.

En fin, amigo, el triunfo ha sido completo, y se puede decir que es definitivo.

Solo quiero recomendar á la consideracion del Gobierno la decision y el arrojo de todos los Gefes, oficiales y tropa del Ejército Nacional, y muy especialmente la division de vanguardia al digno mando del Coronel Cabriza. Ella sola ha sido suficiente para alcanzar esta victoria.

Hoy nos ponemos en marcha para Ibicuy, mañana estaré en aquel punto, y de allí emprenderé las operaciones que fuesen necesarias.

Mientras tanto, despacho al batallon 40 á Paraguarí, conduciendo los enfermos del Ejército en las carretas tomadas y la piezita de cañon tomada, que no tiene municiones.

¡Un abrazo de felicitacion, señor Presidente, por mí y por los valientes que me acompañan!

Benigno Ferreira.

BOLETIN DE LA BOLSA DE MONTEVIDEO

Montevideo, Julio 6 de 1873

TITULOS		Dividendo aproxivo anual	Curso del Sá'do 28 de Julio al c'tado	Curso del Sá'do 28 de Julio á plazo	Curso del Sábado 5 de Julio al contado	Curso del Sábado 5 de Julio á pl'zo	Observaciones
FONDOS PÚBLICOS							
Interna 1ª Série ...... Título en m/c	6%	....	78	....	78	....	sin operacion
Id 2ª id .... id id	6	....	56	57	58¼	596162	operaciones
Rescate de tierras .... id id	12	....	92	92	92	....	sin operacion
Emprés'to Extraordinario id id	12	....	96½	....	96	....	operaciones
Deuda id id id	6	....	58	....	58	....	sin id.
Pacificacion 1ª Série.... id id	12	....	94¾	....	95½	....	operaciones
Id 2ª Série.... id id	12	....	94¾	....	94¾	....	sin id.
Consolidado de 1872..... id id	9	....	77	....	78½	....	operaciones
Franco Inglesa........ id id	5	....	65	....	65	....	sin id.
VARIOS VALORES (ACCIONES)							
Bolsa Montevideana. Acc. de $ 300		....	....	....	....	....	sin operacion
Banco Comercial... id « 400		....	....	....	....	....	Id
id Oriental..... id « 250		....	....	....	....	....	Id
Crédito Hipotecario. id « 500		....	....	....	....	....	Id
Empresa del Gas.... id « 200		....	....	....	....	....	Id
Sociedad de la Playa id « 100		....	....	190	....	190	firmes
Cia. Inmoviliaria... id « 100		....	....	....	....	....	en formacion
Sociedad Porvenir.. id « 100		....	....	140	....	....	....
Progreso Oriental.. id « 100		....	4949½50	51	58¼	56-58	operaciones
Id Urbano.... id « 100		....	....	....	....	....	sincom'dores
Fomento Montevideo id « 100		....	....	....	....	....	sin opera'nes
Id Fortuna... id « 100		....	....	....	....	....	ventas
Tramvia Union..... id « 100		....	....	....	....	....	sin opera'nes
Id Cerro..... id « 500		....	800	....	....	....	Id
VARIOS COLORES (OBLIGACIONES)							
Títulos Mauá..... Oblig. de $ 100 m/c	9	....	....	....	18	....	sin opera'nes
Crédito Hipotecario							
1ª Série.. « « 1000 «	12	....	....	....	....	....	sin operacion
Id 2ª id.. « « 1000 «	12	....	....	....	....	....	Id
Id 3ª id.. « « 1000 «	11	....	....	....	....	....	Id
Id 4ª id.. « « 1000 «	5	....	....	....	....	....	Id
Id 5ª id.. « « 1000 «	12	....	....	....	....	....	Id
Id 6ª id.. « « 1000 «	13	....	....	....	....	....	Id
Id 7ª id.. « « 1000 «	13	....	....	....	....	....	Id
CAMBIO							
Francia.................. 5.43-5.45		....	....	....	....	....	....
Amberes.................. 5.44		....	....	....	....	....	....
Lóndres.................. 51¼-⅜		....	....	....	....	....	....
Rio Janeiro..............		....	....	....	....	....	....
Génova..................		....	....	....	....	....	....
Alemania................		....	....	....	....	....	....

Valores Montevideanos en Lóndres

El 2 de Junio de 1873

Empréstito Uruguayano 1871	6%	77¼ á 76¾	½
Ferro-Carril central (cciones de £ 50)	7%	37½ á 38½	
Id id (obligaciones)	7%	90 á 91	
Id Salto	7%		

La Situacion y la Bolsa

La cuestion de la emision menor sigue preocupando los ánimos.

Parece cosa decidida, que lo que se quiere perder es el tiempo.

En Inglaterra el tiempo es considerado como teniendo un gran valor, el del oro, aquí el tiempo es puro plomo.

Segun van las cosas, parece que se quiere prolongar la crisis, arruinar los intereses públicos, y para justificar la determinacion de mostrarse favorable al proyecto Trendelburg, se usa y se abusa de las palabras retumbantes, de las frases sentimentales.

El *deber*, la *conciencia*, la *moral* la *patria* en fin, todo el arsenal de las palabras de grande efecto se pone en accion para hacer fuego contra el adversario.

¡Y hay gentes que tragan esas pildoras!

Hace pocos dias no mas, el recinto de los Padres de la patria se habia convertido en una biblioteca; la lucha no consistia en la de las ideas ó de los raciocinios, sino en la de las citaciones y de las lecturas—como en las Universidades de la Edad Media.

¿Qué peso pueden tener, en caso semejante, las opiniones de Pedro ó de Juan, cuanto se trata solo de llenar una necesidad?

Lo que era bueno hace 25 ó 10 años puede ser malo hoy; lo que es bueno en Europa puede ser malo aquí. Ya es tiempo de concluir con ese sistema cómodo y sin resultado, que consiste en apoyarse en la autoridad de tal ó cual economista, que otro refuta ó contradice, y que examinaron todo, menos lo que pasa en la América del Sud.

Ya no estamos en la época en que el estudio de las grandes cuestiones formaba el patrimonio de algunos sábios privilegiados.

Un economista de Paris ó de Lóndres transportado repentinamente entre nosotros, en medio de una crisis como la que existe actualmente en el Plata, no sabria que decir, y seria menos apto á distinguir lo que realmente precisamos que el pulpero de la esquina.

Lo mismo sucede con ingeniero llegado fresquito de Paris, Lóndres ó Madrid, y transportado en algun punto de las orillas del Plata; él conocerá menos los caprichos y la naturaleza de las corrientes y de los vientos que el último práctico del rio, instruido por la observacion y la esperiencia, y por consiguiente, aquel ingeniero conocerá menos quo el práctico mas vulgar lo que se podria hacer para disminuir los peligros.

Por ejemplo, el Sr. Bateman hizo el estudio del puerto de Buenos Aires ¡sabe Dios como! Sin embargo, el Sr. Bateman no deja por eso de ser un ingeniero debidamente apreciado en Inglaterra, apesar de contener su proyecto del puerto de Buenos Aires numerosos errores.

Todo es relativo.

La teoria es magnífica, pero sirve de poco sin el estudio de los efectos y de las causas que varian segun los paises, segun las costumbres, y segun las circunstancias.

Cuando nos cansamos en decir, desde dos meses ya, que aquí no hay otra crisis que la ocasionada por la falta de cambio menor, varios dudan todavia de nuestra apreciacion, pretendiendo que no hay escasez de cambio menor, por ser *el cobre* muy abundante.

¿Y quién consiente á recibir 10 $ en cobre?

¿Quién es capaz de llevarlos en su bolsillo?

Esto no es un argumento, es una chuscada.

La verdad es que no hay cambio menor. Si lo ignoran los economistas de la escuela de Cernuschi, los tenedores y almaceneros que solo se guia por los hechos les contestarán que tenemos razon.

La verdad es que la demora de la resolucion de las Cámaras hace mucho mal al comercio, porque solo sirve para prolongar la crisis.

La Bolsa espera el restablecimiento de la circulacion.

Es evidente que, por el momento, no hay otra cosa que hacer.

Cuando no hay movimiento en la bolsa, nadie se mueve, nadie gana tampoco.

Cuando hay actividad en la Bolsa, todo el mundo gana, porque el movimiento de los capitales siempre produce algunos beneficios.

El dinero no quiere otra cosa que mostrarse, salir á la luz del dia, pero necesita ántes tener la seguridad de estar bien acogido. Esa acogida consiste en la libre y franca circulacion, porque la plata no ha sido inventada para quedar escondida.

Felizmente, en medio de esa luchas de intereses diversos, salen á luz, de tiempo en tiempo, algunos escritos bien hechos para provocar las reflexiones mas ó ménos sérias.

El *Telégrafo Marítimo* del viernes pasado publica una relacion de los planos del nuevo lazareto internacional proyectado por sus autores, los señores Casanova y Pfaffly, en la isla de Gorriti.

Despues de decir que el edificio será construido conforme á todas las reglas de la Higiene, con corrientes de aire por arriba y corrientes de aire por abajo, con salones de lectura, de música, de conversacion y no sabemos si no hay tambien una sala de billar y un alcázar; agrega el cronista que habrá un *restaurant* de primer órden, en fin, todo lo que no se encuentra sin dificultad en otra parte, proponiéndose sin duda los autores del plano cambiar la isla de Gorriti en otra isla de Barataria; y los ingenieros concluyen con el siguiente *responso*.

«Y para complemento debemos decir, que el lazareto tendrá un sutuoso Cementerio, perfectamente arreglado por calles, y con sus correspondientes hileras de nichos en las paredes.»

De profundis clamari, decimos nosotros.

Esa relacion tan ingénua tiene mucha relacion por el estilo con la *Filosofia del Progreso* tan cacareada por otro articulista del mismo diario que firma sus elocubraciones con X.

Conclusion:

Recomendamos tambien el plano de los señores Casanovas Pfafly á la atencion de la Junta y del Gobierno, votando unánimente para que sea rechazado *in totum*.

En fin, la originalidad ha sido llevada á tal punto que ha alcanzado hasta el Banco Oriental.

En ninguna época este establecimiento ha estado en tan buena condicion de garantia como hoy, y es tan luego en este momento, que algun *imbécil* á quien sin duda se habrá rehusado algun descuento, que grita: el Banco no tiene plata.

Agregad á esto la amistad de algunos enemigos y tendreis la medida exacta de la tontera y la maldad de ciertos bípedos, especie de séres dañinos q' se deleitan, y viven solo pensando en el mal que pueden hacer.

Estérior

Varias noticias estrangeras

(Continuacion)

«En fin, me será muy penoso el suceder á M. Thiers, con quien he tenido siempre las relaciones mas intimas y las mas efectuosas.

«Entre vosotros teneis, señores, hombres de gran mérito que podrian desempeñar este cargo delicado mucho mejor que yo. El señor presidente, M. Buffet, M. Benois d'Azy ó cualquier otro. Al que aceptase las funciones del jefe del poder, yo puedo prometerle mi adhesion absoluta y la daré completa. Al contrario, si yo estuviese al frente de los negocios, podria aminorarse ese que se llama el prestigio con que me honra la Francia. Creo que yo podria ser mucho mas útil al pais estando al frente del ejército que en la presidencia.»

M. Buffet le contestó diciendo. «Las razones que acabais de esponerlos, señor mariscal, nos autorizan para insistir, en nombre de la Asamblea, porque ni dentro ni fuera de ella, nadie de buena fé puede equivocarse sobre el carácter de la mision que el pais quiere confiaros, que es la de abstraccion hecho de toda otra preocupacion poner al frente de los negocios públicos el hombre que representa mas gloriosamente en Francia el antagonismo contra la anarquía y que reune en su persona todas las garantias que reclama la preservacion social.

«Los inmensos servicios que habeis hecho á la Francia nos da el derecho de reclamar de vuestro patriotismo, el que pondrá el colmo á una vida tan generosa y noblemente empleado en servicio de la pátria. ¡Señor mariscal la hora es solemne! En las actuales circunstancias el podor no puede edmitir intermitencias. Servios considerar lo que podria suceder si la Francia se encontrase mañana sin gobierno......

«Vuestra responsabilidad seria de una estrema gravedad si os negais a corresponder lo que el pais espera de vos y no podeis hacerlo. No os podeis negar, aceptando, á salvar el pais como tampoco habeis vacilado en darle vuestra sangre y sacrificarle vuestra existencia en los campos de batalla. Si acepteis el encargaros de sus destinos, la Francia entera exhalará un profunpo suspiro de alivio, se estremecerá de agradecimiento, cuyo sentimiento dejará muy atrás el que ya siente por vuestros grandes servicios.»

Todos los miembros de diputacion apoyaron las palabras del honorable presidente y rodearon al mariscal, el cual, vencido por sus exhortaciones y ruegos, respondió:

«Puesto que lo que me quereis imponer es en cierto modo un deber de salvacion pública, me someto. Decid á la Asamblea, etc., etc.»

En seguida una conversacion familiar, especie de consejo privado en que la Asamblea por sus delegados y el nuevo presidente de la República unidos por el mismo pensamiento de salvacion social, se ocuparon del arreglo de ciertas cuestiones y de las medidas urgentes que deberian tomarse en la situacion presente.

Poco despues de la salida de la diputacion, se presentaron los miembros del sindicado de la prensa departamental y espresaron al nuevo presidente la confianza que tenian de que la prensa de provincia haria todo lo que le fuese posible para sostener y fortificar el nuevo gobierno.

El mariscal Mac-Mabon se manifestó muy agradecido de este paso y contestó á los síndicos: «Hace cinco minutos que he aceptado las funciones de presidente, y cuento con que cada uno, asi como yo mismo, no pensará mas que en el interés sagrado del pais. Os doy gracias, señores, y cuento con el concurso de todos, concurso que estimo demasiado para que yo lo reciba con una estrema gratitud.

Entre tanto; ya se habian reunido numerosos grupos delante de la casa del mariscal, á pesar de la hora avanzada de la noche, y cuando el público conoció su aceptacion, resonó un grito unánime de «Viva el mariscal Mac-Mahon!»

—Ha llegado á Lisboa el conde de Eu acompañado de su esposa la princesa Cristina, hija del emperador del Brasil.

—Durante la esposicion Universal se estrenará en Viena la nueva ópera de Gounod *Poliuto*. El mismo emperador de Austria ha solicitado del maestro Gounoud, la honra de que su ópera se estrene en dicha capital y el célebre compositor se vá á dirigir á aquella ciudad, teniendo ya alojamiento,

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS

VERDES Y AZULES

POR

JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ

XVI.

Un Santo y un Rey.

(CUENTO AZUL.)

......Vade, Satana: scriptum est enim; Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies..............

....

!Sanct. Matth. Cap. IV. Vers. 10:)

I.

—Adoremos la mano que nos traza el camino de esta breve peregrinacion. Señor, si fuere amargo el cáliz, decid como Jesus al eterno Padre: «Hágase en mi segun tu voluntad, no segun la mia.»

—Eso es muy bello, venerable Pastor; sublime; magnífico; dijo el Soberano con mal reprimida impaciencia) pero se trata de que Luis Onceno de Francia ¡Pascua de Dios! no sabe resignarse á morir cualquier dia como uno de tantos canallas del popular, cifra perdida en el confuso cálculo de la multitud.

Señor, (esclamó San Francisco, revistiéndose de enérjica dignidad) no cometais el sacrilejio de medir la voluntad divina al nivel de los humanos cálculos, ni pretendais llevar al tribunal de Dios los vanos respetos de la tierra, como título de vuestras pretensiones.

—En fin, (replicó disimulando su contrariedad Luis) la piedad del señor es inmensa, y quien á ella recurre con fé, difícilmente deja de esperimentar misericordia. Yo siento el mal de la muerte, y lloro como Ezequías, invocando la clemencia del Dios de David, que oye mi oracion y vé mis lágrimas.... Vamos, nuevo Isaías, ¿no puede concederme el Todopoderoso quince años más de existencia?.... ¿No podrá retroceder la sombra de diez líneas en mi cuadrante en símbolo de ser acepto mi voto?

—Ezequías se encomendó á la bondad divina sin género alguno de exijencia, señor; y alargar el plazo de sus dias fué un rasgo del favor eterno. Orad, y poned vuestra esperanza en el Omnipotente, que sabe mejor que vos mismo lo que conviene á vuestro interés.

—Soy un gusano en la presencia del Creador de tierra y cielo, continuó con hipócrita compuncion Su Alteza) pero aun que mísero y plagado de vicios, venerable siervo de Dios, he sido un brioso paladin de la fé católica, y un bienhechor constante de la Iglesia.... Su Santidad Paulo II ha confirmado en mí el dictado de Cristianísimo, dado antes á mis predecesores, sin prescripcion de título en forma. Yo sacrifiqué á la Beatitud de Paulo II esa pragmática insurgente, mantenida con pertinacia por la Universidad y el Parlamento. Yo he glorificado al Arcángel San Miguel, instituyendo bajo su bendita advocacion una ilustre órden de caballeria. Yo he fomentado la devocion de los santos, enriqueciendo su culto con dones cuantiosos. No hay santuario de Nuestra Señora que no tenga pródigas muestras de mi liberalidad; ni ermita que no haya merecido con mi peregrinaje larguezas y alhajas. Mia es la Ordenanza de 1472, 1° de mayo, que al toque del medio dia obliga á ponerse de hinojos á todos mis vasallos, recitando el Ave Maria en honra de la Madre de Dios. Mios son esos decretos de 8 de Enero de 1476, que convoca á concilios reiterados á los Pastores de la Iglesia Galicana, para la estirpacion de herejías, correccion de abusos simoniacos, y guerras contra los infieles que amagan á la cristiandad; el edicto de 25 de Enero del propio año para que las diócesis y beneficios no sean abandonados por los proveidos, contra la mente de los fundadores, y las necesidades de la cura de almas; el de 3 de Setiembre que reduce al tenor de sus santas reglas al Cister, á Cartuja y á las cuatro órdenes mendicantes. Al simple ruego del Legado Pontificio he devuelto su libertad al Cardenal de Balue, ministro traidor, causa de la ignominia de Verona, y que purgaba su deslealtad en una jáula de hierro en la Bastilla....

—¿Y adónde vá á parar esa enumeracion? interrogó el asceta de Calabria con intencionada sencillez.

—En que si pide un Isaias al Señor prolongue el plazo, demarcado á este Ezequías, no le faltarán títulos en qué fundar sus votos, respondió con una sonrisa indefinible Luis Onceno, incorporándose en el lecho á impulso de una sobrescitacion nerviosa.

—No entiendo á V. A.

—Me entenderás ahora, dijo el rey moviendo la cabeza en signo malicioso, y acercándose al sillon en que habia por fin tomado asiento el Fundador de los Mínimos.

—Ya escucho, replicó este, fijando los ojos en el suelo, é introduciendo las manos en las mangas del hábito, cruzados los brazos.

—Vosotros, los enteramente consagrados al Señor, (prosiguió Luis con su pérfida dulcedumbre) no comprendeis lo que cuesta preparar una situacion, ambicionada por mucho tiempo, y contra un sin número de óbices, como me ha sucedido con la preponderancia real sobre las rebeldías procerales. Así es, que cuando el objeto empieza á conseguirse, la idea de la muerte no es yá dejar inconcluso el propósito que ha sido el constante pensamiento de vuestros dias y el sueño de vuestras noches: es haber vivido inútilmente, Padre mio: es haber perseguido una fantasma: es haber acumulado tareas, manejos y hasta delitos, para apoderaros de una ráfaga de humo, que sube, impalpable á vuestra mano codiciosa....

—Militia est vita hominis super terram, concluyó el religioso exhalando un profundo suspiro.

—Mira, Francieco, (añadió el doliente Soberano en un acceso de íntima familiaridad) yo dejo un Delfin inepto, educado léjos de la esfera del poder y á quien no he tenido tiempo de iniciar en los secretos del mando. Orleans, ha llegado hasta dudar de lo legítimo de su nacimiento, y practicó informaciones en su consecuencia. Mi hija Ana no es feliz con el Señor de Beaujen, y el dia que yo falte, su desgracia tocará á su colmo. Juana idolatra al duq' de Orleans, quien la manifiesta aversion; y si no fuera porque yo existo, un insultante divorcio habria puesto fin á ese enlace, con que mi política enfrenó los sediciosos conatos del duque. Hay en Francia muchos que devoran en silencio su encono por mis golpes de mano: muchos que permanecen tranquilos por qué me conocen: muchos que acechan la ocasion de vengar sus agravios en mis hechuras, tan pronto como carezcan de mi proteccion: y por eso, Padre, (añadió Luis con acerba ironía) yo he sabido escojer instrumentos que sirviesen á mis fines, y cuya destruccion importára un bledo el dia que yo no pudiera manejarlos yá. Me han sido estremadamente útiles; pero, ¿qué pierde el mundo cuando ahorquen á Tristan, el Heremita, azoten al señor Oliveros, el Gamo, ó conduzcan á Mont-faucon al compadre Doyac....?

San Francisco se estremecio al oir tan cínica confidencia. «Luis (como dice Commines) era imprudente en sus raras espansiones, y en su alegria y buen humor se revelaba peor que aun era.»

—Todo se logra con la fé, Padre mio, (siguió S. A. con creciente animacion) y yo he colocado en tí mi confianza, como intercesor y medianero con la divina Providencia.... ¿Me negarás la eficacia de tus oraciones, y el apoyo de tu valimiento, respetable Pastor?

—De ningun modo, Señor, (dijo el Santo con entereza) y no esperé por cierto á que V. A. lo mandara: sino que lo hice por gratitud, como por deber de súbdito...

—No basta, siervo de Dios, no basta, (interrumpio el Rey con anhelante premura); y la prueba de que te falta entera intencion y decidida voluntad, es que no toco el apetecido resultado de recobrar la salud.

—Señor, (repuso el fundador de los Mínimos mortificado visiblemente por tan insistente asédio), todo el clero y las órdenes monásticas de Francia claman en sus oraciones, «domine, salvum fac regem» y yo uno mi voz á las suyas, Dios no tiene favoritos como los reyes de la tierra, y ¿quién osa juzgar los altos designios de su infinita sabiduria, ni mezclarse en los decretos inescrutables de su escelso padre?

—Escusas vanas, monge: (esclamó el hijo de Cárlos VII sintiendo hervir la ira, impuro fermento de aquel dañado corazon] y notable ingratitud á mi predileccion amorosa. Tú eres un santo hombre, querido de Dios como los Profetas que anunciaban á Israel de su parte, ya el castigo de sus idolatrías, yá el perdon de su espiada iniquidad. Tú, á semejanza de los Apóstoles, has recibido al Espíritu Santo y el don de los prodigios. Tú suspendes las leyes inmutables de la naturaleza por la gracia de tus virtudes, agradables al Señor. Tú has dado vista á los ojos que nunca vieron la luz; contusiones horribles ni han dejado huellas á tu simple tacto: enfermedades sin cura han desaparecido á la bendicion de tu diestra: almas presas entre las garras del demonio volvieron á las vias de la salvacion á efecto de influjo: tus predicciones se han cumplido como leyes de la eternidad: el atahud ha quedado vacío á tu mandato de vida, y el sepulcro abrió sus pesadas puertas para la resurreccion que tu voz intimára á nuevos Lázaros .... Inútil es que niegues estos portentos, que te valen la nombradía de bienaventurado, y que te aseguran un pedestal deslumbrador sobre las católicas áras.

—¿Me pide V. A. un milagro?

—Te lo exijo, Francisco de Paula; (contestó Luis con eco sordo, y esforzándose en contener su agitacion] porque el triste privilejio de mandar á los hombres me ha dado la clave de la esperiencia, y sé que un milagro en favor mio puede ser título escelente para tu santa ambicion....

—Mi ambicion, repitió San Francisco con sonrisa melancólica pero dulce y compasiva hácia el que e acusaba de interés terreno en su carrera de abnegacion y de sus sacrificios.

—Tu ambicion de corresponder á los favores divinos; (corrijió el Rey, temeroso de ofender al asceta) tu ambicion de llegar al tipo de las almas en que la Omnipotencia se complace. Haz el milagro que te pido, y verás que el Rey Cristianísimo no tiene que envidiar poder ni influencia á ese aleman que titulan Emperador de Occidente: haz por mí lo que has hecho por hombres oscuros y gentes vulgares, y por la cruz de San L'Angers que probarás que no soy un ingrato para los que me obligan. Tu órden será estendida por la Europa sobre todos los institutos religiosos, y por sus conventos, dotados pródigamente por una ampliacion de la regla, sobrepujarán á los Alcázares de los Príncipes....

Un relámpago de santa indignacion brilló en las pupilas del varon de la humildad y la pobreza evangélicas.

—Ademas [insistió Luis, redoblando la inflexion halagueña de su acento) la púrpura de Buenaventura y Ramon Nonnato hará más espléndido ese tosco sayal. La marina de los reyes y repúblicas dará pasaje honorífico á tus misioneros, y las cartas de las potencias de primer órden en Occidente pondrán á salvo en el Asia y el Africa las vidas de tus celosos predicadores. Recordará que mis antepasados arrebataron á Roma la Silla Pontificia para establecerla en Avignon, y que devuelto á la capital del mundo el Sumo Sacerdocio el Sacro Colegio se mostró obediente á la insinuacion de la Francia; y si llega el caso, Francisco, quien te dispute la tiara, no podrá humanamente luchar con Nos, que asimos por cetro el fiel de la balanza de los destinos de! consinente europeo....

San Francisco se levantó con exaltacion vehemente, como el Apóstol Pedro al escuchar la proposicion sacrílega de Simon Mago.

—Y por último (se apresuró á decir el monarca) en trueque de la gracia que te demando llegaré hasta interponer mi mediacion poderosa para que disfrutes uno de esos singulares privilegios que hacen fasto en los anales del mundo. Francisco de Asís fue canonizado poco despues de su glorioso tránsito á las mansiones inmortales: Francisco de Paula, aun en vida, se declarará por el Vicario de Cristo en la gerarquía de los santos, y el incienso humeará ante su efigie, y los doblará la rodilla en su adoracion el pueblo cristiano....

—Señor, (esclamó el Fundador de Calabria, estendiendo la mano en indicio de su cólera, y con voz severa) Jesus fué conducido por el espíritu de las tinieblas sobre el templo de Jerusalem, y desde allí vió las grandezas é imperios de la humanidad, miéntras el tentador le decia:—«Todo esto será tuyo si doblando la cerviz consientes en adorarme,» pero el Hijo de Dios le dió una respuesta que debe ser la mia á vuestras proposiciones: «Anda, Satanás: está escrito: solo á Dios, tu Señor, debes adorar y servir.»

Y dichas estas palabras con entonacion magestuosa, que dejó mudo y helado el artificioso Soberano francés, el venerable siervo del Señor abandonó con paso mesurado la régia estancia y salió, ¡us-

dispuesto en el palacio imperial. La parte de Paulina la cantará la señora Weldon.

—Mr. Mountjoy, anciano de 73 años, anduvo la friolerade 150 millas en tres dias, con el solo objeto de mostrar á la presente generacion las ventajas higiénicas de tan saludable ejercicio.

—La inmigracion inglesa continua aumentando de un modo alarmante. En la semana última (Mayo 24) salieron con destino á los Estados Unidos 13 vapores de imigrantes, conduciendo a su bordo no menos 1.600 pasageros.

—Ya está términado el camino de hierro de Constaninopla á Adrianópolis, pero no ha sido aun abierto al público.

—Ha fallecido en Milan el hijo mayor de Manzoni, literato distinguido. El rey y el príncipe Humberto han hecho manifestar su s ntimiento á la familia del finado.

—Los franceses que todo lo toman á broma, han bautizado el vino comun, ó sea el peleon, sea el peleon, con el nombre de vino *Barodet*.

—Se dice que se han recolectado ya unas 93,500 para erigir una iglesia que será la primera protestante en Roma puesto que la capilla que hasta ahora habia servido para los ingleses residentes estaba fuera de los muros de la ciudad.

El sitio obtenido para el nuevo edificio es la plaza de San Silvestre, contigua, á la de España.

—El emperador de Alemania ha regalado la iglesia luterana de Titusville un cañon que pesa 1,950 *libras* de los tomados en Sedan. Ya ha llegado este mortífero instrumento á Nueva-York, y pronto estará convertido en pacífica campaña á cuyo uso, siempre ruidoso, se le destina.

—Las repúblicas de Hayti y Ecuador y algunas otras de Sud de América, han pedido que se les deje acuñar su moneda en los Estados Unidos.

—El dia 24 de Mayo se inauguró al magnífico Palacio y Parque de *Alexandra* que viene á ocupar, con ventaja, en el norte de Lóndres el lugar que ocupa en el sur el renombrado Palacio de Cristal. El Palacio erigido por los Sres. Meeson y Johnson es de construccion elegante y sólida y excede en magnificencia á todo lo conocido hasta el dia en este género. La extension superficial que ocupa el Palacio y los jardines es 200 acres.

La empresa ha contratado una orquesta compuesta de afamados profesores que, junta con un coro de mas de 300 voces, y el gran excelente órgano construido por Mr. Willis bajo la direccion del Sr. Miguel Acos... indudablemente las delicias del público que concurra al Palacio.

Además del delicioso paseo de flores debajo de la nave del palacio, adornando con esculturas antiguas y modernas de indisputable mérito, se ha construido un teatro, cuyo escenario es del tamañc del de Drury Lane y un salon de conciertos en donde caben cómodamente 300 personas.

En el dia de la apertura tendrá lugar una gran exposicion internacional de flores y se repartirán lotes por valor de libs.1,200; á las tres de la tarde dará principio un gran concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte mas de 1,000 coristas bajo la direccion del Sr. Acosta. Entre los artistas contratados figuran Mle. Titiens, Mle. Natalie Carola, Madame Trebelli-Rettini, Signor Campanini, Sing. Borellay y Sig. Agnesi.

Para los meses de Junio, Julio y los últimos dias de Mayo se anuncia una série de conciertos de ópera, y entre las distracciones que se ofrecen al público figuran exposiciones de flores, de caballos, de gatos, de frutas, carreras de caballos y de pichones; partidas de cricket, fiestas escocesas, etc., etc., en fin, cuanto es capaz de llamar la atencion y distraer al público.

La empresa, queriendo hacer bien todas las cosas, ha dispuesto unos espaciosos salones de refrescos en el parque, capaces de abrigar á mas de 1,500 personas. Dichos salones adornados con esquisita elegancia, están encomendados á unos de los mas hábiles respoteros de Lóndres.

Como complemento á todo lo narrado, una línea férrea unirá el Palacio con todas las estaciones del camino de hierro del Great Northern, Metropolitan, y London, Chatham and Dover.

—Es un dato curioso que ayuda á formar idea del progreso de los ferro-carriles en esta república; las importaciones de hierro y acero que en ella se han hecho, durante el año 1872, representan un valor de mas de doce millones de libras esterlinas, y en su mayor parte son procedentes de Inglaterra, siendo mas de su tercera parte carriles ya de hierro, ya de acero.

—Imposible me es concluir esta carta, dice un diario, sin tributar al *Herald* de Nueva-York el elogio que se merece. Antes de ayer se abrió la exposicion de Viena, y el número de ayer de aquel periódico nos traia columnas y columnas de telégramas en inglés y aleman, además de un grabado del terreno que ocupa la exposicion. En el número de hoy otros telégramas de muchas columnas de sus corresponsales, y asi seguirá dando á sus lectores por telégrafo correspondencias y detalles que, aun venidos por el correo, serian para formar la reputacion de cualquier periódico de primera línea.

Cada dia de el *Herald* una muestra mas de lo asombroso su organizacion monstruosa. No le basta lo de Viena para dar gusto á sus insaciables lectores: á la espedicion rusa contra Khiva acompañan sus *reporters* que le escribirán correspondencia mas extensas que las que publiquen los periódicos de San Petersburgo: del campamento carlista en España publica cartas fechadas en pueblos como Elizondo y San Martin, mucho mas completas que las que habrán dado á sus lectores todos los periódicos de España, inclusa, la que todo lo sabe siempre, eco imparcial de la opinion y de la prensa, que bebe sus noticias en las porterias de los ministerios.

Justo es que un periódico que así se porta reciba el premio debido y los aplausos que sin escepcion ninguna le tributa la prensa de todo el universo, donde es conocido y apreciado. Ayer vendió 200,000 ejemplares y no pudo satisfacer todos los pedidos.

No se crea que sus corresponsales en esas grandes ocasiones son escritorcillos buscados á poco precio, sino que son casi siempre los que mas nombre tienen en la prensa y en las letras y pagados sin regatear á peso de oro. En Viena lo son el ingles. Yates, el americano Young, y los alemanes Auerbach Mülbach.

El *Herald* de Nueva-York ha llegado á una altura que pareceria imposible á su fundador mismo.

—De Matamoros se ha recibido un parte telégrafico que trascribo porque serán las últimas noticias que se hayan recibido de Méjico en esa á la llegada de mi carta. Es un telégrama especial del *Herald* y dice así:

«El tratado méjico-americano, prorogando las reclamaciones pendientes entre las repúblicas de Méjico y los Estados-Unidos, ha sido aprobado por el Congreso mejicano. El señor Zamacona ha sido nombrado comisionado.

«El partido del Gobierno ha elejido un presidente del Congreso para la sesion de Mayo.

«El general Lozada, gefe insurrecto; pierde terreno todos los dias, pero no ha sido capturado.»

Dispensen los lectores lo inconexo de estas noticias. Para dar de todo en pocos renglones, y para que estas sean las últimas, es preciso prescindir algo del órden.

—El negro Kalulú, el acompañante de Mr. Stanley, en su escursion en busca del Dr. Libingstone, ha sido puesto por su amo en un colegio ingles. ¿Será para que vaya de nuevo á buscar al ilustre viagero?

—Procedentes de Alemania han llegado a Cincinnati 1.500 pájaros, llevados allí para que se propaguen por ser de los mas hábiles cantadores de Europa. Inmediatamente los hecharon á volar en los alrededores de la ciudad.

—Pocas personas pueden formarse una idea exacta de las inmensas proporciones que en los Estados-Unidos de América, ha adquirido el comercio de las máquinas de coser. Una sola casa, la de Singer, ha vendido durante el año 1872, 219758 máquinas ó sea la cuarta parte del número total vendido por todas las compañias en dicho año. Este resultado produce en los negocios de la Compañia Singer un aumento de 38.498 máquinas respecto del año 1871, en el cual ella sola vendió 45.000 máquinas mas que todas las otras compañias reunidas.

—Como prueba de la *smartness* de los norte Americanos, superior con mucho á la de los ingleses, se cuenta una anécdota, que no por ser anécdota deja de ser menos cierta, relativa á uno de los corresponsales del «New-York Herald.»

Celebraba sesion el congreso internacional del Hague, y la órden del dia hacia la sesion secreta, prohibiendo la entrada en el sagrado recinto al curioso público y aun á los «especial correspondents» ingleses y «reporters» americanos que habianse expuesto á la incomodidades y peligros de un viaje por mar, con objeto de dar cuenta por telégrafo de los debates del Congreso. Los ingleses ante la imposibilidad de infringir la órden que hacia su viaje y sus malos ratos inútiles, bajaron la cabeza resignados, y esperaron ávidamente el rumor de alguna noticia con que dar pasto al telégrafo y á la curiosidad de los lectores de su periódicos: no así el Reporter del Herald quien poniendo su ingenio en tortura llegó á encontra el medio de cumplir con su mision á pesar del sabio Congreso.

A la espalda del salon de sesiones habia un patio accesible tan oso á través de una ventana pertenecientes á una tavernia. Ponerse de acuerdo con el tavernero, saltar por la ventana y encontrarse en el dicho patio fué obra de poco tiempo. Faltaba encontrar un medio de oir distintamente de que trataban, pero por fortuna suya el Congreso habia mandado abrir una gran ventana que cria á dicho patio, y desde cerca de ella, armado de lapiz pudo recoger cuanto allí se discutió y se dijo y telegrafiarlo á su periódico. Y de este modo el New-York Herald ponia al corriente á sus lectores de los que los periódicos ingleses no pudieron disponer si no muchos dias despues.

—S. M. el Emperador del Brasil ha hecho caballero de la Orden imperial de la Rosa á Mr. Alejandro Stephen el armador del *Clyde*.

—El Gobierno Japonés ha establecido recientemente en San Petersburgo una legacion permanente á una de las familias mas antiguas de la córte de Mikados y que ha desempeñado durante tres años el pu... de ministro de Negocios extrangeros. Saldrá en breve para San Petersburgo.

Tambien ha nombrado el Gobierno japonés un ministro residente en Berlin y otro en Viena: además tiene un ministro residente en Paris y un encargado de negocios en Washington, de suerte que haya representado en las principales capitales del mundo civilizado.

Ecos del dia

Vapor Inglés Saturno—Los que habitamos ambas orillas del magestuoso Plata, conocemos mas ó ménos el hermoso palacio flotante que lleva por nombre el epígrafe de estas líneas.

Con motivo de un viaje que hicimos dias pasados, en dicho paquete desde el Salto (E. O.) hasta Montevideo, hemos podido apreciar mas de cerca, la exelencia de él, tanto en comodidad, como en regularidad en su marcha, cuanto en el esmerado trato con que son atendidos aquellos que viajan en el Saturno.

El nombre de su capitan Benito Magnasco, es por si solo una garantia para el viajero.

Magnasco cuenta en su larga y buena faja de servicios, mas de un hecho que lo honran y que bastaria para darle fama de intrépido marino, inteligente, práctico y hombre de corazon bien puesto.

Los Comisarios Leopoldo Tolia y Miguel Mascaró, con la amabilidad que les es caracteristica atienden solicitos al viajante haciéndose notar por sus atenciones y deseo de agradar.

En fin la fama de que goza el vapor Saturno, de ser el primero de los que surcan nuestros rios, es justa y legalmente adquirida.

La Municipalidad—Se reunió ayer esta corporacion para considerar la renuncia del Señor D. Emilio Bunge.

El Municipal Dr. Meza hizo mocion para que dicha renuncia no se aceptára y se nombrára una comision compuesta de tres Señores Municipales, con el objeto de que se apersonáran á dicho Señor para que retirara su renuncia.

Apoyada esta mocion se retiraron á un cuanto intermedio hasta que la comision regresara de desempeñar su cometido.

El Señor Bunge manifestó á estos Señores que resolveria despues y contestaria á la Corporacion.

Se aceptó la renuncia del Señor D. Felipe Senilloza fundada en que tenia que emprender un viaje á Europa y por lo tanto no podrá desempeñar el puesto de suplente 1° por la Parroquia de la Catedral al Norte.

La renuncia del Señor D. Gayetano Cazon Municipal por la Parroquia de Monserrat no fué acoptada.

Se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Invitacion—La Municipalidad ha sido invitada por el Gobierno Nacional para asistir al Tedeum que tendrá lugar hoy á una del dia en la iglesia Metropolitana en conmemoracion de nuestra emancipacion politica.

El Nacional—Apesar de ser dia festivo este diario de la tarde aparecerá hoy.

Fiestas—Este año las fiestas que se celebran no estarán á la altura de otros años, pues la Municipalidad se haya muy escasa de recursos para efectuarla.

Asi mismo se han hecho sacrificios á fin de que lo sean con toda la solemnidad que este acto requiere.

Habrá hoy fuegos artificiales, iluminacion etc.

Despues del Tedeum que se cantará hoy en el templo de la Catedral se inaugurará la estatua del General Belgrano que está colocada en el centro de la Plaza 25 de Mayo,

Los teatros estarán concurridisimos.

Tambien hay infinidad de bailes.

En la estacion Caridad habrá fuegos artificiales costeados por la empresa del tramway de los señores Mendez hermanos.

En fin las diversiones no faltan ni quien quiera hacerlas tampoco.

En los pueblos de nuestra campaña se han hecho grandes preparativos para este dia.

Se le abrió la herida—Vuelve la «Nacion» á respirar por la herida!

Los *seis mil ps. mjc.* que recibia por *no publicar nada* de la Municipalidad, que le fueron *quitados*, le ha hecho abrir la herida con fuerza de *seis mil caballos!*

A mas encuentran muy *politica* la eleccion del ilustrado como honorable ciudadano Don Emilio Bunge!

Pero olvida el lastimoso cólega que si el Sr. de Uribelarrea, ha salido ha sido precisamente por haber hecho una sucursal del Comité Mitrista la casa Municipal.

Recuerde el cólega que el Vice-Presidente Don Urivelarrea fué el que pidió al mencionado M. Comité su concurso de gente armada, encabezada por los Secretarios y algunos capitanejos como los de Balvanera, Pilar, etc.

Déjese de paparuchas cólega, que la Municipalidad nada tiene que hacer con la politica, que su mision es velar por la higiene y ornato del municipio.

Vea modo el serio cólega de curar su herida radicalmente, para que la materia que lo agita no vuelva á parecer en las columnas de tan grave órgano.

Lazareto Municipal—Ha dado cuenta la Municipalidad, la comision encargada de la construccion del Lazareto Municipal, de la inversion del dinero en las referidas obras durante el segundo trimestre.

Ha solicitado al mismo tiempo se entregue á la brevedad posible la cantitidad de un millon de pesos moneda corriente pues del millon y quinientos mil pesos q' hasta ahora ha recibido van gastados ya un millon dos cientos mil cuatro cientos veinte y cinco pesos moneda corriente quedando por consiguiente á su órden solo la cantidad de doscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente que serán proximamente invertidos en los materiales que diaramente se entregan y en las cuentas que se adeudan.

2.° Se abra como en otra ocasion se ha pedido la calle delineada á los fondos del edificio pues segun el arquitecto director es indispensable alzar ó terraplenar en la parte baja del terreno lo cual puede hacerse con la tierra que de la calle se saque evitando asi mayores perjuicios:

Célebre magnetizador—El Dr. D. Pedro D'Amico célebre magnetizador tan conocido de nuestra sociedad por sus esperimentos magneticos acaba de llegar de Europa.

Este digno sucesor de las doctrinas de Mesner es uno de los propagadores mas eminentes del magnetismo.

Rio de la Plata—Con destino al Salto salió ayer este vapor conduciendo 23 pasageros.

Saturno—Ayer salió este vapor con destino al Uruguay conduciendo 28 pasageros.

Rio de la Plata—Procedente de Montevideo entró ayer este vapor con 41 pasageros.

Saturno—Ayer entró este vapor procedente de Montevideo con 98 pasageros.

Porteña—Procedente de Montevideo entró ayer este vapor nacional trae á su bordo 44 pasageros.

Pó—236 pasageros estes el número q' ha traido este paquete nacional y entrado al puerto antes de ayer procedente de Génova y escalas.

El Laplace—Con destino a Liverpool salió ayer este vapor paquete inglés.

El Biela—Con destino á Liverpool y Amberes sale hoy este vapor paquete inglés.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la oficina marítima de Correos.

El Newton—Es esperado por momentos este vaper paquete ingles, despues de haber descargado aqui seguirá viaje para el Rosario.

El Gironde—Mañana á las 5 de la tarde saldrá este vapor paquete frances, con destino á Burdeos y escalas.

Paquetes esperados—Son esperados en Montevideo de un momento á otro los siguientes paquetes:

Vapor francés France, procedente de Génova y Marsella.

Vapor francés Montezuma procedente del Havre.

Vapor inglés Boyne de Southampton y escalas.

Vapor inglés Astarte procedente de Glasgow.

Empresa de tramways—Ha sido comunicada por la Municipalidad á las diversas Empresas de tramways que tienen sus lineas frente de la Plaza de la Victoria, que en el dia de hoy desde las 10 de la mañana hasta igual hora de la noche, no pueden transitar sus carruajes por el frente de esta plaza.

Formacion—Hoy formarán en la plaza de la Victoria los batallones siguientes: el 7 de línea, el guardia Provincial, el 3° de línea, el colegio Militar de Palermo con la ametrallora y un cañon.

Proyecto—Uno de los Sres. Municipales, debe presentar en estos dias un proyecto ordenándo la clausura de todos los Cafes-lupanares que se han establecido en todo el Municipio.

Teatro de títeres—Se vá á establecer uno en la calle de Belgrano entre Santiago del Estero y Salta al lado de una fotografia que allí existe.

El Patagonia—Este paquete inglés de la línea del Pacifico llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool y escalas.

Este vapor ha hechó la travesia desde Lisboa á Montevideo en solo 21 dia.

Cédulas hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos titulos.

Las de la série A. cerraron al 86 3|4 por ciento al contado.

En estos titulos hubieron 24,400 pesos fuertes de vencimientos,

Fondos Públicos—Ninguna operacion oficial se efectuó ayor en estos titulos en la Bolsa de Comercio.

Metálico—«El Capitan» ha traido del Rosario la suma de 6,600 ps. fts para esta ciudad y el «República» ha traido 12,500 de la Asuncion.

Bolsa de Comercio—El 16 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la Asamblea general de la bolsa con el objeto de elejir dos comerciantes y tres corredores como suplentes de la cámara de comercio.

Tambien se elijiran 4 corredores paaa integrar la comision del interior en reemplazo de los cesantes y se tomará en consideracion una solicstud presentada por varios pidiendo que la Bolsa se cierre ma temprano paara facilitar asi mejor la realizacion de los negocios,

De Ultramar—Ayer han entradó 3 buques al puerto de Montevideo y 4 al nuestro.

Te-Deum—D. Estanislao Castilla ha sido nombrado maestro de ceremonia para la lista civil en el Te-Deum que se cantará hoy en la iglesia Metropolitana en conmemoracion del aniversario de nuestra independencia.

Bolsa de Comercio—La Cámara de Comercio en su última sesion admitió á los señores D. Enrique A. Ropes y D. Nuño de Seixas como corredores á los sócios D. Saturnino Pedriel y B. E. S. Salteran.

Presos—En las veinti cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en el Departamento General de Policio veinti nueve individuos, precedentes de varios puntos de la Ciudad, por causas de alguna importancia,

Entre los detenidos se encuentran *nueve* italianes *seis* argentinos, *cinco* franceses, *tres* paraguayos, *un* inglés, *un* español *un* suizo, y un oriental.

Heridas—Hace poco el individuos Miguel Sabechio hirió á Grabiel Masan en la cabeza.

Este sabia frecuentar la casa de su víctima situada calle de Entre-Rios núm. 135 y parecia que pretendia algo ilícito de parte de su esposa. Esto como era natural, no agradó al marido que observó los ademanes demasiado significativos del pretendiente y le suplicó tuviese la bondad de alejarse de su domicilio o; porque se hallaba resuelto á no servirle en adelante.

Esto sucedia á las siente de la noche.

A consecuencia de aquella medida, ambos tuvieron altercado y en seguida se retiró el imprudente mancebo.

El dueño se sentó á cenar con su cara mitad pero á los pocos momentos y cuando ménos lo esperaba, apareció en el cuarto su aborrecido rival.

Sin decirle una palabra, le dió varios golpes en la cabeza con un látigo de martillo y en seguida fugó precipitadamente.

Las heridas parecen graves pues el desgraciado se halla postrado en su lecho á mano de los médicos.

El prófugo no ha sido preso todavia, no obstante las diligencias practicadas con ese objeto por el Comisario de la seccion.

Herida—Existe preso el individuo Juan Quenone que tuvo un altercado muy ruidoso con un vecino de la Seccion 2ª y en seguida, le hirió de una puñalada.

Intentó fugar, pero se le persiguió á tiempo y se logró alcanzarle.

El herido se trasportó al Hospital en una camilla Su estado es muy grave. Info nde sérios temores.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES
« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin Butteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Pantaleon Gomez
« Federico Garrigós
« Leonardo Perreira
« « José Agustin Molina
« José M. Videla
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité provincial de este Club, que las reuniones ordinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

MAÑANA—Para el Salto y pudrtos intermedios á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO—Para el Rosarios y escalas á las 9 y 50 de la mañana de. 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—Para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el Esmeralda.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 50

Vapores á Santa-Fé

Estableciendosé el Vapor Lujan e carrera entre este y Parana Santa-Fé y puertos intermedios la salida de los Martes y Sabado para esos destinos queda suspendido desde la fecha.

El Vapor Lugan dara principio á sus viages el mierdoles 25 del cte. y en adelante todos los miercoles reresdndo los martes.

Agentes Mati Piera.
Cangallo 30

SALA COMERCIAL
PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Julio 15 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	165 á 170
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	158 á 163
Idem de potro secos, libres de desecho	"	48 » 48
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	100 » 150
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		170 » 410
Idem lanares desechos y borregas	"	40 » 60
Idem de corderos	"	15 » 30
Idem de corderitos	"	9 « 9 1|2
Idem pelados	"	95 » 105
Idem de venado	"	6 » 165
Idem de nutria	libra	169 » 165
Cerda de potro mezcla	arroba	100 »
Idem vaca sin marlo	"	34 » 36
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	38 » 40 / 41 » 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	» » »
Idem id id en condiciones de embarque	"	55 » 65
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	65 » 72
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	
Idem sucia fina con carretilla	"	46 » 50
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	55 » 70
Idem borrega sin carretilla	"	44 » 45
Pluma de avestruz, suelta	libra	180 » 190
Idem de avestruz, atada, de indio	"	150 » 170
Trigo superior	fanega	»
Idem bueno	"	120 » 145
Idem regular	"	80 » 100
Idem inferior	"	
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	55 » 50
Idem desgranado	"	40 » 48
Cebada	"	25 » 36
Harina de primera clase	arroba	32 » 33

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana y DE BAILE

38.ª FUNCION DE ABONO

—**Mártes 8 de Julio 1873.**—

la ópera en cuatro actos.

—MACBETH—

39ª Funcion de Abono, El miércoles 9 de Julio, **Himno Nacional** cantado por toda la compañia.

Se dará la ópera en 5 actos

DON CARLO

Personajes y Actores

Filippo II, Re di Spagna. Sig. (1° Basso) Giovanni Maffei.—Don Carlo, Infante di Spagna. Sig. (1° Tenore) Carlo Bulterini.—Rodrigo, Marchese di Posa. Sig. (1° Baritono) Massimo Ciappini.—Il Grande Inquisitore, cieco nonagenario. Sig. (1° Basso) Luigi Guadagnini.—Elisabetta di Valois. Siga. (1° Soprano) Giulia Marziali Passerini.—La Principessa Eboli. Siga. (1° Mezzo) Rosa Vercolini.—Tebaldo, Paggio d'Elisabetta. Siga. (Mima) N. N.—La Contessa d'Aremberg. Sig. (Tenore) Giuliano Bardi.—Un Araldo Reale. Sig. (Tenore) Id id.

Diputados flamencos, Inquisidores, Señoros y Damas de las Cortes de Francia y de España; Leñadores, Pueblo, Pajes, Guardias de Enrique II y de Felipe II; Frailes, Familiares del Santo Oficio, Soldados, Magistrados, Diputados de las provincias del Imperio Español, ecc., ecc.

Baile.—La Reina de las Aguas—Un Pescador—Un Paje de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa—La Perla negra.—**Cuerpo de Baile.**

La escena tiene lugar el primer acto en Francia y los demás en España, por los años de 1560.

NOTA | Por una deferencia al público y á la Empresa, la Señorita Ferrer se prestado á cantar el papel de *Page*.

40ª Funcion de abono el juéves 10 de Julio la ópera en cuatro actos.

—**RIGOLETTO**—

Precios de Localidades

Palcos Altos 850 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

Para mayor comodidad del público, y para la conveniencia de los artistas, la Empreza del Teatro Colon, ha dispuesto las funciones de las fiestas Julias del oiguiente modo:

Miércoles 9—**La Favorita**
Juéves 10—descanso
Viérnes 11—**Lucrezia Borgia**
Sábado 12—**La Vestale**

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Mercredi 9 Juillet 1873
20me représentation du 2me Abonnement
Le Maitre de la Maison
Comédie au 5 actes
A los 8 en punto

Variedades

BA-TA-CLAN

Mercredi 9

A l'ocasion des fétes nationale, représentation extraordinaire

A 8 heures.

Avisos nuevos

PUEBLO!!

REFRESÇAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEE CABELLO

Le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

Balance de Caja Municipal del Lúnes 23 de Junio de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de del Sábado 21 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2105000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrat					49.79 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
Recibido del Gefe interino de la oficina de Impuestos por el producto de Entrada Eventual, multas eventuales, arrendamiento de propiedades municipales y venta y renovacion de sepulturas y depositado en el Banco Argentino.					19800
	300000	192455	2305000	7200	3543879 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Lúnes 23	300000	192455	2305000	7200	3543879 7
	300000	192455	2305000	7200	3543879 7

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — *B. Llorente* Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo, se citá, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á l s bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eugasta.**
2058 8 69p v10ag

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á jos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Paris, a fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, a deducir sus acciones en fórma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público subasta por el Juez de Paz del Partido del Azul, el dia 22 del corriente a las 2 de la tarde del todos los bienes muebles y semovientes existentes en ese Partido que pertenecen á la testamentria de don Narciso Ledesma. Dichos bienes consisten en hacienda lanar, algunas yeguas, caballos, la accion á la accion a la marca y algunos otros objetos. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores y imponerse de las tasaciones a la secretaria a cargo del que suscribe, donde se les pondran de manifiesto y al Juzgado de Paz indicado. Bs. As Julio 7 de 1873. **Pardo.**
2058 8 10p v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 187h. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á D Guillermo Bello el auto recibido que contra el sigue el Dr. Ceferino Araujo y otro por cobro de pesos y es como sigue: Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Autos y vistos de conformidad con lo pedido en lo principal del procedente escritos se aprueba en cuanto ha lugar por derecho las tasaciones practicadas y convenientes á f66 y en su consecuencia procederá á la venta del bien real embargado, en pública subasta previo aviso en dos periódicos durante 15 dias, al otro si haciendose efectivo el apercibimiento decretado se declara rebelde a D. Guillermo Bello entendiéndose se las ulteriores diligencias con los estrados del Tribunal. H. Martel Leonardo y firmó el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel en Buenos Aires á 5 de Octubre de 1872. Doctor Francisco J. Fazio. Buenos Aires, Junio 20 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2044 3 6p v10

Por maddato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. GBs avo Schlögel para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezca ante el Juzgado de LS. y oficina del infrascrito á estar á derecho por si ó por apoderado en el espediente esded ente iniciado contra él por don Guillermo Martens sobre de pesos bajo apercibimiento si no compareciere de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 5 de 1873. **Dario Bocar** Defensa 78.
1054 5 8p v15

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sadtiago y D. Ramon Jaime ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 4 de 1873. **José Ignacio Robles**
9051 5 15p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo á ordenado se convoque nuevamente para el Sábado 12 de Julio á las 2 de la tardo, á una reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado de todos los acreedores de D. José y D. Antonio Larrañaga en el espediente iniciado por estos Sres. haciendo cesion de bienes. Bs. Aires Junio 30 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
2022 30-3p v3

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873: **Manuel Lacasa.**
30 30p v1° julio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Frola, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á D. Adolfo Gonzales ó á sus herederos para que en el perentino de cinco, dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76, á ser modificado en un escrito presentado por el tutor del menor Pedro Octavio Gonzalez—Buenos Aires, Junio 18 de 1873.—**M. Perez Gomar.**
2008 20 5p v26.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Schiaffono se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires Julio 5 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
2066 7 8p v11

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Quesetti.**
2047 2 30p v4ag.

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Basini para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe. Buenos Ayres Junio 25 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
2019

Por disposicion de D. Enrique Carbone juez comisario del concurso de D. Juan B. Elias, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificasion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Sicouret, escribano secretario.
1977 8p v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Abrogo para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873: **Federico Menda.**
2049 3 30p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina de la secretaria á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 1° piso. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Balmierca.** Escribano Secretario.
2042 8 30p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Arroyon» aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente al arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno de ierto y por el otro con la plaza se prestnten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernandez D. Domingo Guleto, D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Julio 3 de 1873. **Decidorio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionisia Ortega de Olive se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espindola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo.**
2034 30 30p v1ag

Al Comercio

Prevenimos al público que hemos traslado nuestra casa de remate á la calle de Potosí núm. 70.

Adolfo Bullrich y Co.

Sociedad Fraternidad Boliviana. La Comision Directiva de esta Sociedad convoca á todos los sócios á una reunion general para el dia 12 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Chile 508 para tratar asunto importancia. Buenos Aires Julio 7 de 1873.
Cenon Cavilmonte. Secretario
e957 75p v13

Cocinero italiano Se ofrece uno en la calle de Solis 77.
j5-6

Se necesita una cocinera Temple 75 con recomendaciones.
5 2p v8

Cocinera sin cama calle Lima 82 ½.
5 2p v8

Cajistas se necesitan, Reconquista 130.
5 2p v8

Se necesita una muchacha de 12 á 15 años calle de Artes núm. 18 (altos).

Niñera se necesita una de 12 á 14 años calle Cerrito 22.
5 2p v8

Mucama se necesita una Victoria 580.
5-2p v8

Se necesita una cocinera Chacabuco 173.
5-3p v8

Un jóven de 17 español se ofrece para dependiente de tienda y merceria en la campaña calle Moreno 192 F. A.
5 2p v8

Ama de llaves se necesita calle Maipú 19.

Cocinera se precisa para una corta familia calle Victoria 471.
8

Mucamas se necesitan calle Cuyo, 123 se prefieren sean estranjeras
5 2p v8

Se necesita un oficial barbero Cuyo 256.
5-2p v8

Mucama ó sirvienta se neceta Charcas 288.
5-2 v8

Modas gorras, sombreros y útiles de la mas alta novedad Piedad 330.
5 2p v8

Cocinera se necsita Cochabamba 80.
5-2p v8

Matrimonio el marido para trabajo fuera de casa y la mujer para cocinera se les dará una ó dos piezas siempre que traigan recomendaciones calle Lorea 95 se prefiere hijo del pais ó español.
4 3p v9

Se ha perdido un perrito blanco fino lanudito osiquito pelados y patitas que responde al nombre de jazmin la persona que lo entregue en la calle de Santa-Fé 105 recibirá una buena gratificacion.
2055 5 5p v4

Dependiente Para fotografia se necesita uno que sepa retocar negativos y positivos sobre papel para tratar calle Florida 160 ó Artes 118,
j4-6

Mucama Se necesita una que sepa planchar calle Piedad 196.
j4-6

Se necesita Una mucama Victoria 580
6-2p v9

Cocinera ó mucama Se necesita con recomendaciones Parque 154.
28 3 v1

Mucamo Para servir el comedor Bolivar 45.
21-3p v.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Un caballo colorado

Se perdió el Miércoles, será gratificado el que lo entreguen en la calle de Tucuman 368 ó en la administracion del Ferro-Carril del Sud en la Plaza Constitucion ó b en en esta Imprenta.

Libros en venta Revista de Bs As 5 $ la entrega id argentina 3, id del Nuevo Mundo 3, Archivo Americano 5, id de España 5, Código Rural 3, Glorias de Bs As 2, Revista del Rio de la Plata 5, id del Archivo General de Buenos Aires 2 ts. 20 ps Cuestion San Juan 10 ps Actas de las sesiones Mnnicipales de la Ciudad de Buenos Aires en 1871 10 ps Jurisprudencia Inquisitorial 5 La America por Lastarria 8 Manuela Rosas Rasgos Bibliográficos por José Marmól 5 La Lemana periódico politico literario por José Marmól 50 ps Gaceta de Bs Al desde 1810 hasta 1821. NOTA Lo hace una rebajo de 60 p.% sobre el precio fio libros nuevos Potosí 109.
2028 24-10p v7jl

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa calle Colon 271.
1 3p v4

Se ofrece un cocinero para restaurant ó casa particular Corrientes núm. 66.
1 3p v9

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa Corrientes 369.
3 4p v7

Escuela Municipal

De varones núm. 15. (Parroquia de Monserrat.) Se necesita una casa grande. ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y deseé alquilarlas; puede verse con el preceptor en la casa calle de Moreno 369.
j22-8p v30.

Profesor interno Se necesita uno francés que posee el idioma castellano con la teneduria de libros y el dibujo lineal calle Venezuela 286.
j4-6

Se necesita Una Sra. formal para compaña de una corta familia para tratar y demas calle Temple 146.
j4-5

Se alquila una elegante y espaciosa casa con tramway en la esquina calle de Garantias 147 para verla y tratar Esmeralda 118.
j411

Se ha vendido la fonda situada en la calle de Lorea 148 si hay acreedor puede ocurrir en el término 3 dias pasado los cuales no habrá lugar á reclamo alguno Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
j4-6

Oficiales de clavado Se necesitan dos que sean buenos se pagará buen precio. Coteria de las Naciones Buen Orden 284 es inútil se presenten sin la muestra de su trabajo.
j4-11

Cocinero Se necesita uno que sea bueno es inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones, Temple 239.
j4-6

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 38 M. David.
1443 Pmte.

Se vende La panaderia situada calle Cuyo esquina Cerrito.
5 2p v8

Se precisa un sirviente calle Independencia 25 1|2.
5-2d v8

Cocinera Con ó sin cama, se necesita Victoria 359 (altos.)

Se necesita Un mucamo de comedor Cuyo 112.
5-2 v7

Remate Judicial Por disposicion de este juzgado se rematará en los dias 20, 21 y 22 del entrante Julio, una finca situada en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Palomenq' tasado en la cantidad de 16,650 $ m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que bale de las 2|2 partes de la tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse á este Juzgado: Mercedes Junio 21 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2020 25-30p v22jl

Dependiente En la tienda Suipacha y Cangallo se necesita uno práctico en el ramo.
5-3p v8

Cocinero Se afrece un reportero para casa particular Libertad 138.
26-3p v9

Mucama Se necesita una Europa 143 (bajos)

Costurera se ofrece una recien llegada de España Moreno 521 ½.
5 3p v9

Se alquilan 4 piezas calle Corrientes 594 donde encontraran con quien tratar.
5-3p v9

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Recibos Para el cobro de alquileres de casas se venden en esta Imprenta en libros de 100 encuadernados.

Patines Americanos

De patente de tres y cuatro ruedas, buena diversion para la sala ó el patio en venta Piedad 166.
1607 21-2p v8

Cocinero Se necesita uno calle Cuyo 407.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

Manuel Granados Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano ofrezco mis servicios al público como comisionista. 21½ Escritorio San Martin 21½, altos; al lado del Banco de la Provincia.
1939. 915.p. v-2.0

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

252 Corrientes Agencia de colocaciones.
2026 27-30p v8

Al público El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberos, y al Este terreno baldio. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 8.30p v30jl

Peon de botica Se necesito calle San José y Moreno.
5-3p v9.

Planchadora Se necesita una calle Venezuela 312.
5-3p v9

Café Se vende u o situado calle Piedad 299 para tratar en el mismo á toda hora del dia,
5-3p 9

Enseñanza

Para dar lecciones de Gramática castellana, lengua inglesa, contabilidad mercantil Economía politica.

Se ofrece el que suscribo á los establecimientos de enseñanza.

Las personas que gusten emplearle pueden dirigirse á él por medio de carta á su nombre **calle Maipú núm. 330**, y pasará á avistarse con el que lo favorezca atendiendo á este anuncio.

Antonio G. Llorente.
2000 20 10p v1j.

Que sepa coser Se neceita un mucama Bolivar 45.
21-3p v24.

TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A cuatro ó cinco cuadras de la plaza, se vende una manzana cercada y toda poblada de árboles frutales, el que se interese ocurra calle Chile 341 de 7 á 12 de la mañana y de 4 adelante.
2024 5 3p v9

Sirviente Para hombre solo y que sea practico para cuidar un caballo y Tilbury, se preferirá estranjero ocurrase Bolivar 76 de 11 á 4.
2p v8

Cocinera Cocinera con cama se necesita calle Artes 331.
5-2p v8

Se alquila el corralon calle de Piedad 311 ocurrir á la misma número 307.
5-3p v9

Vino de fruta Para tertulias, bailes, visitas etc de un gusto esquisitos; naranja, frambuesa, grosellero negro y rojo y vollorita por mayor Piedad 166.
1006 21-30p v28jl.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207—BUENOS-AIRES—PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduria de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m/c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad. Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores. En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Rivera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion de presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—**Nicanor Repetto.**
2002 20 30p v22j.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Luqui ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante Su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 25 de 1873.—**Carbacho.**
2021 26 30p v29j.

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bustos y sus hijos Candelario á Elena Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaria y mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**

1 Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Melquisedek Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma Defensa núm. 78 bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 11 de 1871—**Manuel Lacasa.**
1917 11 30 v15j.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dxaquiela Jordan ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público y Secretario Defensa 72
1969 18 30p v20 jl

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 6 dias se cita llama y emplaza á Don Francisco Basacto, sobrino, á fin de que comparezca por la oficina del Escribano que suscribe, Defensa 64, 2.º fondo, á efecto de práctico el reconocimiento de dos documentos que suscritos por el representado Don Andrés Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 14 de 1873. **Pardo.**
1698 14 6p. v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Francisco o Guidoborio, en el espediente seguido por Da. Luisa Rodriguez de Ulloa, contra dicho, por cobro de pesos, la siguiente providencia.—Buenos Aires Mayo 30 de 1873, Constando de los periódicos agregados á 137 y 138 haberse citado por edictos á D. Francisco Guidobono y del certificado del actuario 139 vuelta, no haber este comparecido á ser notificado ni ha tomar la intervencion debida, haciendose por ello efectivo el apercibimiento decretado, hace por notificado de la providencia de foja 35 declarancosele se esbelde. En su consecuencia notifiquesele este decreto por edictos y por el término de tres dias, y se le nombra por procurador los letrados del Juzgado, y dichos autos, debiendo esponerse el sello Pardo.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—**José Ignacio Robles.**
2029 28 3p v2j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Junio 25 de 1873.—**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2032 28 30p v1ag.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad

Por el presente edicto, se llama y emplaza á D. Enrique Sodriguez para que en el término de 10 dias improrrogables, á contar de la fecha de la publicacion de este edicto comparezcan ante este juzgado por sí, ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquiler y desalojo de la casa que ocupa calle Garantias 27 le ha promovido D. Eladio Guesalaya en representacion de D. Marcos Paz; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldia Bs As Junio 26 de 1873. **Eliseo Bosch.**
2027 27-10p v9jl

Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad en sesion de fecha 23 el corriente ha dispuesto, que los poseedores de solares que hubiesen sido nombrados por estinguido Cabildo y municipalidades que se hallen sin poblarse procederan á poblarlos en el término de tres meses contados de la fecha para lo que deberán drersen previamente presentar los titulos que tuvieron en la Secretaria Municipal.
Los que pasado este término no hubiesen cumplido con esta disposicion perderán los derechos que sobre dicho terreno dudieran tener, y la Municipalidad procederá á su enajenacion. Lujan 25 Junio 1873. **Mariano J Brézcano, Jose Riera** Secretario.
2025 27 15p v24 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. José M. Rivero y Da. Rojina Araujo ya sean como herederos acreedores bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Bs. As., Junio 21 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano Público.
1012 21-30p v33jl.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Florencio Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—**Félix Sagasto.**
9141 6 30p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril vieinte y dos de mil ochecientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercivimiento.
Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del señor Juez de Paz cindadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, parte con frente al Paraná de las Palmas, y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para adentro, aguas arriba márgen derecha, y su estension se compone de 24 cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y lindan por su frente con los citados arroyos, por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos baldios; y por el de Caracoles con don Bautista V. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli, el derecho de posesion q' de él solicita como desierto, San Fernando Abril 22 de 1873.—**Desiderio Cahfuen**—Escribano público m 18 40p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

*Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancie en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873. **Faustino Miñones.**
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que consideren con derecho ya cómo herederos ó acreedores á los bienes y quedados por fallecimiento de D. Hilario Garcia, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 4 de 1873.—**Bartolome Martin.**
1991 19-30p. v22j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplase por el termino de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gregoria Lozcano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario q' suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos As., Junio 19 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
1997 18-30p v22jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Bejarano de Zagales ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873, **Leandro Garcia.** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 3.30p. v.8 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenguia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina, Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores.—Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Paraná de las Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.
1874 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hata los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8j julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente, no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaria, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recoba nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navelra.**
1865 26 30p v28 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los q' considerencon derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gerónima Cabezas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Mercedes, Junio 3 de 1878
J. H. Solveira.
1954 10-10p v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
1899 30 30p v1º julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, por la parte del costado de arriba con el arroyo «Felicaria», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Domingo Asto el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 2 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Sec.
1902 30 40p v1z jul.

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad doctor don José Higinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Calvan da Rodriguez, para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante este juzgado de paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Mayo 13 de 1874—**Pauseti.**
1942 6-15p v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Maria Almagro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—**Manuel Granados.**

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber, á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piya el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28-40p e10julo

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á doña Cristina Lopez, la procedencia recaida en la causa criminal que ha seguido contra Don Camelio Saavedra Zavaleta; la cual dice así: Buenos Aires, Junio 4 de 1873, de conformidad con lo pedido por el agente fiscal, no pudiendo adelantarse mas la indagacion, y no resultando de lo obrado, cargo alguno justificado contra Don Camelio Saavedra Zavaleta, sobreresase en esta causa y elévese en consulta al Superior Tribunal en la forma de estilo.—Diego Gonzalez.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—**Tomás Mota**, Escribano Secretario.
1965 14-6p. v22.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, á la persona á cuyo poder existe un giro contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, á favor de Don Santiago Testa, fecha 15 de Noviembre de 1860, por la suma de sesenta y ocho mil pesos m/c. para que, si se creyese con algun derecho á dicho giro el cual se ha extraviado, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto dentro de ocho dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—**Joaquin Lijó.**
1979 16-9p v33.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, se hace saber por el presente á Don Julian Azocar, que este Juzgado en vista de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado doña Sista Romero; ha resuelto se reciba la causa á prueba por quince dias comunes prorrogables.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—**Juan Ramon Pereda.**
1969 14-10p. v26.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echevarria á cordó, se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz de Navarre los dias 1 2 y tres de Julio, de una casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo, perteneciente a la testamentaria de Don Rufino Cejas, tasada en cincuenta y nueve mil veinte y dos pesos moneda corriente, con mas cinco reales de igual moneda, no admitiéndose oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los licitadores tomar las instrucciones necesarias de el espediente que sigue Don José Piñoro contra dicha testamentaria por cobro ejecutivo ne pesos que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral a la que esta adcripto el que firma. Buenos Aires, Junio de 1873. **Leandro Garcia.**
1983 16-10p. v29.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma de su juzgado y oficina del que firma—Defensa 214 primer patio—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—**Manuel Malmierca** Escribano Secretario.
1818 20-30p v22 j.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita por el término de 30 dias a los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lopez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 31 1873.—**Pardo**
1985 18 10p v30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenselao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á Da. Juana Da. Maria Luisa y Da. Valeria Adorno, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que contra ellas ha iniciado el Procurador D. Eulojio Silva como apoderado de Da. Maria Adorno sobre division de un terreno en Moron que tienen como domicilio. Buenos Aires, Junio 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1008 21.9p v36

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Galarce ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:—Buenos Aires Marzo 31 de 1873.
Manuel Granados.
1914 30 p. 4 Julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. J. M. Soler se cita y llama á junta general para el 30 del corriente á las dos de la tarde á todos los acreedores del concurso de los Sres. y Lopez á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo de este concurso.—Buenos Aires Junio de 1873.—**Manuel M. Cerry**—Perú 119.
2022 26 3p v29.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite, llame y emplace por edictos y término 30 dias contados desde la á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Rita Gonzalez para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 18.
Fernando Garcia.
1010 21-30p v28jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wencelao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Olivera, Da. Vicenta Diaz y Da. Ascension Bhirino para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 20 de 1873. **Bartolome Martin.**
1011 21-3p v33jl

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. J. Carmo Ponce se hace saber á Da Agustina Martinez de Rios á la providencia dictada en los autos testamentario de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia de poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1397. 29.30p. v-1.julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2? del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieron se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1928 3 30p v3julio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lopez, ya sean como herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. para intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 16 de 1872. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1984 18 20p v10jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les pasará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1873.—**Leandro Garcia.**
2014 23 30p v25j,

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Esc. Púb.
1895 30 40p v12 julio

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Demetrio Lorca y Da. Catalina Gonzalez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Jugado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2018 25-30p v27jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mendevillo, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á osrar á derecho en los autos que sigue don Josto Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 30 30p v1º julio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Becar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2039 2 30p v4ag

REMATES

José Casco

Alerta E speculadores

De 104 manzanas de terrenos de 150 vs por costados en el pueblo general **Las Heras** terrenos muy alto y dominantes se rematarán **á todo precio** En el patio de la casa calle Defensa Núm 5 donde estará la bandera.

Alerta y no faltar

El Miercoles 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos las dichas manzanas á todo precio y dinero de contado. Informes á la misma Defensa núm. 5 de 11 á 12.
2037 1-4p v5

Manuel Benza

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se procederá, el dia **20 de Julio**, á las 12 en punto de la mañana, á la venta en remate público de un terreno de 10 vs de fto al Este, por 70 de fdo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre la de Paraguay y Charcas; á 8 cuadras de la Estacion de Almagro en direccion al Norte, inmediato á la calle de Córdoba, en donde estará la bandera de remato. Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. José Pedro Autoja, y ha sido retasado en la cantidad de 12,000 pz, m/c No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes del aprecio.
Para mas pormenores, acudan al rematador Garantias 142.
1986 18 30p v20 jl.

P. Escalante

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.
Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centimetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que esta dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen con 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas al patio, embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.
Casa de altos está dividida en dós cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 6 piezas, balcones á la calle puertas persianza galeria al patio con cielos razos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada del algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnifico parral y demas.
Segunda departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.
En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo puntr inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase pa á la venta es las dos terceras partes 488,316 $ m/c.
Los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrado donde está el espediente.
Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

Extra-Judicial De dos casas

Una haciendo esquina calle de Balcarce y Cochabamba,

La otra calle de Balcarce Núm.

Venta forzosa por estar afectadas al Banco Hipotecario
El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:
La casa esquina edificada en terreno de 18 vs de fte al Norte por 18 de fdo al Sud.
La casa calle Balcarce Núm. edificada en terreno de 9 vs de fte por 45 de fdo.
Despues mas detalles.

Por el mismo

De muebles, objetos de bazar y un Dokar

En su casa San Martin 154

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado 1 buen surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle á continuacion se espresa:
1 dokar en muy buen estado con sus guarniciones correspondientes 1 plano perpendicular de ocelentes voces, 1 id orizontal de buenas voces propio para estudio, 1 billor para jugar á la guerra este mueble esta en buen uso 2 ropero caoa, 1 cómoda id, 2 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 juego muebles para sala, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 escritorio, 1 mesa centro sala, 2 mesas para comedor, confidentes, sillas negras asiento estorilla id de caoba, muebles nortes-americanos é infinidad que no se detallan.
Por cuenta de una casa introductora gran cantidad articulos de fantasia propios para regalos.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 1º de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Don Juan Silovia y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.
Bajo tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m/c cuya base para la venta es las 2/3 47,068 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde espediente es el escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

De articulos de tienda y merceria

En su casa San Martin 134

El Viernes 11 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido general de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Pañuelos india id hilo, trajes de casimir' medies camisas calsoncillos. camisetas, fulares, colchas, sedas, hilo manteles frazadas, género para vestidos true de hilo etc.

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL

De Muebles, perteneciente a la testamentaria de Da Catalina Lopez de Peña por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, Escribano Dr de Raggio y Barrera.

En la casa calle Bolivar 138

El Juéves 10 de Julio á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje en casa perteneciente á la testamentaria arriba mencionada como sigue:
SALA—2 sofas caoba y crin, 9 sillas caoba, 2 sillones id 1 piano perpendicular de jacaranda con atril y banco, 2 rinconeras caoba, 2 candelabros bronce con sus fanals 2 espejos marco dorado, 2 salivaderas pocolanana, 1 alfombrado de tripo, 1 mesa redonda de caoba con piddra marmol, 2 sahumadores de plata, 1 reloj de oro con raps 1 album tapa de nacar, 1 abanico nacar con caja, 4 adornos mesa, 1 prendedor de oro de mosaicor
APOSENTO—1 armario caoba con espejo, 1 comoda escritorio de caoba, 2 sillones caoba forrada en reps, 1 sillon antiguo de caoca, 1 mesa fopicamachó, 1 máquina dara coser, 4 sillas americanas, 1 alfombra.
OTRO APOSENTO—1 lavatorio caoba y marmol, con útiles, 1 mesita caoba, una percha negra, 1 sillon de paja una mesa negra, 1 agaradores para cortinas, 1 costurero piano, 1 os crimidor de madera.
COMEDOR—1 aparador caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de comedor para 12 personas, 1 reloj de pared y varios objetos de comedor, crestaleria, porcelanas bandejas, objetos de electro plata, candeleros bronce. 1 lampara de kerosene cnadros etc. 1 reloj antigua de pié, 1 lavatorio caoba, 1 camerado caoba, 1 lavatorio, 2 camas de fierro.
OTRA PIEZA—1 tinajon pié, 2 tinas zinct 1 coberton 1 daytalla, 1 planta jazmin, varios cuadros, grabados etc útiles de cocina etc, etc.

Por los mismos

DE ESPLENDIDOS CARNEROS

Lincoln cruza Negrette

NEGRETTE PUROS

Rambuillets puros

En nuestra casa calle Potosí

Núm. 70

LIQUIDACION

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
60 magníficos animales de los mencionados arriba, procedentes de la Cabaña, San Martin en Cañuelas, propiedad de los Sres. Casares.
Tenemos órden espresa de vender al mas alto precio y los Sres. Estancieros no deben perder tan brillante ocasion para hacerse de estos magníficos animales.

José C. Soto

JUDICIAL

En Chascomús

De una hermosa finca

El Domingo 20 de Julio, á las 12 de la mañana en punto.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad situada en el pueblo de Chascomus perteneciente á la testamentaria de Don Juan Francisco Osnos compuesta de tres piezas de azotea que hacen esquina edificadas en un terreno de 33 varas de frente al Oeste por 47 de fondo al Este. Tiene además todas las oficinas necesarias como cocina, letrina, pozo de baldo etc. Tasada en 1868, por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73.134 $ m/c. lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor, por cuya razon el Juzgado ha ordenado se tome como base para la venta.
Por mas informes al martillero Victoria núm. 98, ó Paraná 142.
1970 14 30p. v20j.

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.

SEMANAL—Los Lunes, Mircoles y Virenes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plaqué; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y plata útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, planchas fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches p cubiretos, porcelanas, platos, tazas, cajas p útiles, costureros; mesitas, jardineras aceiterado plato de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, sjaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la erimoa, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, camisetas varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas' mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Flores.

De una casa 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles de establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves doña Isabel Refarans y D. Selestino Soria.
Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. Se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 1/2 el Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.
1.159 ovejas tasadas á 14. $, 58 yeguas al corte tasadas á 45 $, 2 caballos mansos tasados á 150 $, palos de corral, estacas sauses nogales, baños, muebles como son sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de articulos, cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.
NOTA—Las tasaciones son nuevamente vajas.
1996 19-30p. v21jl.

Por lo mismo

JUDICIAL.

De un terreno perteneciente á D. Juan Vicori sito en la boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña en una calle cortada y un nombre parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematará por órden del Sr. Juez D. Garcia Fernandez. El Domingo 20 de Julio á las 2 las 2 de la tarde en punto.
Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id tasado en 12,500 $ m/c. y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—La tasacion es nuevamente baja.
1995 19-30p. v20j.

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo

Núm. 5,526

De la hermosa y central propiedad calle del Temple núm. 376 entre Paraná y Montevideo

12 vs de fte al Norte por 55 id de fdo alta y baja 11 piezas bajas y 5 id altas á mas 2 cosinas y 2 letrinas Toda ella bien construida con materiales de los mejores en cal y maderas durras, cielos razos techos enbaldozados porrtada para cprruages,
En su frente dos ventanas y un precioso balcon, hermosos con gradas de marmoles, jardines etc. Tasacion 525,000 pesos 2/3 partes 35,000
El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender esta hermosa propiedad de cuenta y órden de la Sra Da. Maria Morasso de Covvotto.
Escusado es decir que esta rodeado de tramways, aguas corrientes, gas y la localidad la mas preciosa que tiene esta ciudad.
La propiedad es de aquella, de verla y desearla, es cuanto podemos decir de ella, esperamos que las personas de gusto la visitan.
Su dueño ha querido aceptar 450,000 pesos como lo podemos justificar con documentos que tenemos en nuestro poder.
Titulos en nuestra casa á disposicion de los interesado y son convenientes, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,527

En nuestra casa Bolivar 76

A los fabricantes de fideos

30 lbs de azafran superior de Castilla, (muy rico) De órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El Martes 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender dicho azafran al mas alto precio y sin retirar.
2047 3-5p v8

Por los mismos

Núm. 5,530

En nuestra casa Bolivar 76

100,000 cigarros varias marcas por cuenta de seguros

¡¡Alerta cigarreros!!

El Martes 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dichos cigarros en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

Núm. 5,529

De todo el menaje de casa habitacion calle del Parque 486 entre Garantias y Callao

De órden y cuenta de su dueño Dr Feliciano J. Moro por haberse ausentado para Europa.

A COMPRAR BARATO

El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia se proceder á vender dicho menaje entrando como 8 cuartos bien amueblados un riquísimo piano jacarandá y bancos juego de sala mesa de centro escritorios de caoba tallado 24 sillas varias, espejos, marcos dorados lavatorios de caoba, camas de id rayacas, comodas, marquesas de fierro sillones, sofaes de crin, reloj aparador de nogal, cuadros montura, y por estr detallo lo demas.
Ademas 10 bancos para colejio, 1 mesa dara y tarima 1 pizarra grande y mapas atril y demas útiles de un colejio
Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo dor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo dor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 16 de Julio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora de camas de fierro y de bronce, grandes y pequeñas, lavatorios de madera y de fierro, perchas, sillones de fierro, juegos de lavatorio, etc., etc.

H. Baizan

De un terreno á cualquier precio bien situado
El Domingo 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde compuesto de 19 vs de fte al Este por 48 de fdo al Oeste, situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 vs. del Colegio de Huérfanos parage que adelanta á gran prisa el Tramway de los Sres. Mendez cita á 1 cuadra del terreno la venta es fimito, así es que la venta será infaliblemente.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde de una hermosa esquina á la mas alta postura situada en el gran boulevrr calle de Entre-Rios calle de 30 vs de ancho desde la calle larga de la Recoleta hasta la de Larracas, formando esquina á la de San Juan calle empodrada cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 18 1/2 vs de fte. á la calle de Entre Rios por 25 de fdo tambien á la de San Juan, 6 piezas de material bien hechas, cosina, letrina y pozo de rica agua todos los nuevos divisorios son propios encontrando el que divide el costado Este, que es medianera, como ya se ha dicho la situacion de la propiedad no puedo ser mejor ejpr. el dueño se ha determinado á quemarla sin embargo de conocer que no le daran ni cerca de lo que vale pero no pueco prescindir de venderla porque tiene necesidad de dinero y el único modo de obtener es sacrificando su propiedad en la cual veis él su porvenir, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar, barato el Domingo á las 3 de la tarde por mas pormenores al rematador Victoria 86. j5

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
?0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon. y de la Opera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 v 30 n.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.